



**UAI**

**Universidad  
Abierta  
Interamericana**

**Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía**

**“ACTITUDES DE LOS PROFESIONALES DE UNA ESCUELA PÚBLICA DE  
NIVEL SECUNDARIO HACIA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD”**

**TRABAJO FINAL**

**Carrera: Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía**

**Estudiante: Guzmán, Constanza**

**Títulos a obtener: Licenciatura en Psicopedagogía**

**Profesorado en Psicopedagogía**

**Diciembre, 2021**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar mi trabajo de investigación a mi familia, principalmente mis papás y hermano, que siempre me dieron su apoyo incondicional, fuerzas para continuar y motivación para poder superarme día a día.

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación pretendió determinar cuáles son las actitudes de los diferentes actores institucionales (directivos, docentes, auxiliares) de una escuela pública de nivel secundario hacia las personas con discapacidad.

Para elaborar dicho análisis se consideró pertinente detectar las actitudes de los profesionales con relación a la valoración de capacidades-limitaciones de la persona con discapacidad y el reconocimiento/negación de sus derechos, también revelar las actitudes de los profesionales en relación a la implicación personal con la persona con discapacidad. Una vez finalizado este análisis, se intentó describir intervenciones posibles desde la psicopedagogía en favor de la inclusión educativa de personas con discapacidad, considerando las actitudes y creencias que presentaron los actores institucionales del establecimiento educativo seleccionado.

Esta investigación presentó un diseño metodológico de carácter cuantitativo. Este enfoque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. A partir de este enfoque se busca conocer la realidad de una situación particular desde la objetividad (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010). Participaron en el estudio 31 profesionales que se desempeñan en una institución educativa pública de nivel secundario de la localidad de General Rojo.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (Verdugo Alonso, Rubia Avi, Arias Gonzales, Arias Martínez, & Jenaro Río, 2016). A partir de este se obtuvieron resultados los cuales mostraron que la tendencia de las actitudes que poseen los participantes hacia las personas con discapacidad es positiva, favoreciendo la construcción de una educación más inclusiva.

Palabras claves: ACTITUDES- DISCAPACIDAD- INCLUSIÓN.

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	1
Resumen.....	2
Índice de gráficos y tablas.....	5
Introducción.....	6
Antecedentes de la investigación.....	9
<b>Parte I: Marco teórico</b>	
1. Capítulo I: La discapacidad.....	12
1.1.Concepto de discapacidad.....	12
1.2.Reseña histórica del concepto discapacidad.....	13
2. Capítulo II: Educación Inclusiva	
2.1.Definición y legislaciones que contemplan la educación inclusiva.....	16
2.2.Dimensiones.....	17
2.3.Derecho a la inclusión educativa de las personas con discapacidad.....	19
2.4.El Modelo Social de la discapacidad y la escuela.....	20
2.5.Comunidad Educativa en el nuevo Modelo Social de la discapacidad.....	21
2.6.De la integración a la inclusión.....	22
2.7.NEE.....	24
2.8.Intervenciones psicopedagógicas posibles.....	26
3. Capítulo III: Actitudes en relación a la discapacidad.....	28
3.1.Concepto de actitudes.....	28
3.2.Evolución del concepto “actitud”.....	29
3.3.Medida de las actitudes.....	31
3.4.Actitudes de los profesores hacia las personas con discapacidad y la inclusión escolar.....	31
3.5.Atención educativa a las personas con discapacidad intelectual.....	34
<b>Parte II: Marco metodológico</b>	
4. Capítulo IV: Planteo del problema de investigación.....	36
4.1.Fundamentación.....	36

4.2.Tema.....	37
4.3.Hipótesis.....	37
4.4.Preguntas de investigación.....	37
4.5.Objetivos.....	38
4.5.1. Objetivo general.....	38
4.5.2. Objetivos específicos.....	38
4.6.Tipo de investigación.....	38
4.7.Población.....	39
4.8.Muestra.....	39
4.9.Instrumento.....	40
5. Capítulo V: Resultados.....	43
5.1.Características de la muestra.....	43
5.2.Actitud de los participantes.....	47
6. Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones.....	55
6.1.Conclusiones.....	55
6.2.Recomendaciones.....	56
Bibliografía.....	58
Anexos.....	62

## ÍNDICE DE GRAFICOS Y TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Operacionalización de la variable Actitudes hacia la persona con discapacidad.....</i>	<i>41</i>
<b>Grafico1.</b> <i>Sexo de los participantes.....</i>	<i>43</i>
<b>Grafico2.</b> <i>Edades de los participantes.....</i>	<i>44</i>
<b>Grafico3.</b> <i>Profesión o trabajo habitual de los participantes.....</i>	<i>44</i>
<b>Grafico4.</b> <i>Frecuencia del contacto con personas con discapacidad.....</i>	<i>45</i>
<b>Grafico5.</b> <i>Sentimiento de los participantes en presencia de una persona con discapacidad.....</i>	<i>46</i>
<b>Grafico6.</b> <i>Grado general de conocimiento en relación a las diferentes discapacidades.....</i>	<i>46</i>
<b>Grafico7.</b> <i>Grado general de conocimiento en relación a las diferentes discapacidades.....</i>	<i>46</i>
<b>Grafico8.</b> <i>Grado general de conocimiento en relación a las diferentes discapacidades.....</i>	<i>47</i>
<b>Grafico9.</b> <i>Valoración de las capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad.....</i>	<i>48</i>
<b>Grafico10.</b> <i>Reconocimiento o negación de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.....</i>	<i>49</i>
<b>Grafico11.</b> <i>Implicación personal con el sujeto con discapacidad.....</i>	<i>50</i>
<b>Grafico12.</b> <i>Calificación genérica.....</i>	<i>51</i>
<b>Grafico13.</b> <i>Asunción de roles.....</i>	<i>52</i>
<b>Grafico14.</b> <i>Actitud general hacia las personas con discapacidad.....</i>	<i>53</i>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la palabra inclusión se ha convertido en un concepto común en todos los ámbitos del desarrollo de todo ser humano. Todo tiene que ser “incluido” (Plancarte Cansino, 2017). Uno de los ámbitos en los que es de primera necesidad implementar esta concepción es en el educativo y es el que compete a la psicopedagogía.

Incluir se convierte en una tarea difícil de cumplir. En el ámbito educativo ha sido un tema que trajo consigo grandes debates, controversias y largos procesos que tenían como objetivo hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo (Plancarte Cansino, 2017). Claro está, que ha sido y sigue siendo hoy en día un enorme desafío ya que no solo supone una nueva organización del sistema educativo, sino que requiere la participación y compromiso de docentes, directivos, alumnos, auxiliares, profesionales, familias y la comunidad en general.

Una escuela inclusiva es aquella donde se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes son importantes, las escuelas eficaces son escuelas educativamente inclusivas (Ainscow, 2015).

La escuela debe albergar a todas las personas, sin excepción, ya que es un derecho que el ser humano posee. La escuela debe educar, debe incluir. En los últimos años, la situación educativa de las personas con discapacidad ha evolucionado enormemente. De una situación de relegación, se ha pasado a otra en la que la igualdad de derechos es un objetivo compartido por todos. Todos los seres humanos son iguales ante la ley por lo que ninguna discapacidad tendría que ser causa de discriminación.

La cuestión radica en el posicionamiento, conocimiento y actitudes que los profesionales que se desempeñan en estas instituciones tienen acerca de los alumnos que poseen algún tipo de discapacidad. Por ello, la presente investigación está destinada principalmente a identificar cuáles son las actitudes que presentan los profesionales de una

escuela pública de nivel secundario hacia las personas con discapacidad, teniendo como objetivos identificar y determinar cuáles son las actitudes, valoraciones y reconocimientos que se les brinda estos alumnos.

Esta tesis está estructurada en 6 capítulos que se describen a continuación:

En el Capítulo 1, se desarrollan los antecedentes de la investigación, teniendo en cuenta trabajos tanto nacionales como internacionales.

En el Capítulo 2 se presenta el marco teórico, en el que se incluyen las bases teóricas que respaldan el trabajo, marco situacional y la definición de términos relevantes.

En el Capítulo 3 se presenta el planteamiento del problema de investigación, el cual incluye la descripción del mismo, su formulación, justificación y los objetivos, tanto generales como específicos.

En el Capítulo 4 se muestra la metodología de la investigación, desarrollando tipo y diseño de investigación, la delimitación de la población con la que se realizó el trabajo, muestra, hipótesis e instrumento que se utilizó para determinar las actitudes de los profesionales hacia las personas con discapacidad.

En el Capítulo 5 se muestran los resultados de la investigación, incluyen características de la muestra (sexo de los participantes, edad, profesión, frecuencia de contacto con personas con discapacidad, entre otras) y sus actitudes de forma general y en cada una de las subescalas.

Por último, en el Capítulo 6 se presentan las conclusiones finales y recomendaciones.

Esta investigación puede servir como punto de referencia para futuros estudios sobre las actitudes hacia las personas con discapacidad, no solo de los profesionales sino de toda la comunidad educativa, incluyendo alumnos, y demás profesionales de otros turnos y modalidades.

A lo largo de este trabajo, resulta de gran importancia hacer mención al significativo papel que cumple el psicopedagogo dentro del establecimiento escolar, volviéndose uno de los actores necesarios dentro de ella. También, se podrá observar su relevante participación

en lo que es la inclusión de estos alumnos con discapacidad dentro de la institución, siendo el nexo entre alumnos, profesionales y comunidad educativa en general, acompañándolos durante sus procesos de enseñanza- aprendizaje.

## ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Existen múltiples investigaciones referidas a las actitudes que las personas tienen al relacionarse con otra que posee algún tipo de discapacidad en el ámbito escolar. Cada una de ellas involucra tanto a profesionales como a alumnos que compartieron, comparten el aula con personas con discapacidad y aquellos que aún no tuvieron la oportunidad. A continuación, se describen los hallazgos de algunas de las investigaciones mencionadas.

En el ámbito nacional, Muratori, Guntín y Delfino (2010) llevaron a cabo una investigación que tuvo como objetivo conocer y describir las actitudes hacia las personas con discapacidad de los adolescentes que cursan el polimodal en dos escuelas ubicadas en la zona norte del Conurbano bonaerense. Se realizó un estudio descriptivo de diferencia de grupos, de diseño no experimental transversal, con estudiantes de Polimodal como unidad de análisis. La muestra se compuso por 265 adolescentes, alumnos pertenecientes a dos instituciones educativas, católicas y privadas del Gran Buenos Aires, de la Zona Norte. El instrumento utilizado fue la *Escala de Actitudes hacia Personas con Discapacidad* (Verdugo, Jenaro & Arias, 1995) la cual permite recoger datos sociodemográficos y evaluar las actitudes frente a personas afectadas de cualquier discapacidad. Estas actitudes se agrupan en 5 dimensiones: valoración de capacidades y limitaciones, reconocimiento/negación de derechos, implicación personal, calificación genérica, asunción de roles. Se detectó que los estudiantes encuestados, en general, presentan una actitud favorable hacia las personas con discapacidad. El 44,2% de los estudiantes formaba parte de la escuela que posee el plan de integración con niños con discapacidad, y el 55,8% de los estudiantes asistía a una escuela donde no poseen dicho plan de integración. Del total de los participantes, 22,3% cursaba con pares con discapacidad.

Los resultados de este estudio, en la línea de los encontrados en investigaciones previas (Aguado et. Al., 2004, 2008; Castillo y Orea, 2002; López, V., 2004; Moreno et. Al., 2006; Valsera, 2008), permiten afirmar que el contacto con personas con discapacidad, la razón y frecuencia de dicho contacto, el ser mujer u hombre, el asistir a una especialización determinada o el pertenecer a un colegio con integración, resultan variables

importantes ya que generan diferencias en las actitudes. En otras palabras, los adolescentes que poseen contacto con personas con discapacidad evidencian una mayor predisposición a actuar y a aceptarlos en situaciones laborales, sociales y personales y, a percibir que sus rasgos de personalidad o conducta se acercan a la normalidad. Se detectó que, a mayor frecuencia del contacto, los estudiantes presentan una valoración más positiva acerca de los derechos, capacidades y limitaciones de las personas con discapacidad. Asimismo, quienes poseen un contacto escolar, presentan actitudes más positivas en cuanto al reconocimiento de los derechos.

En cuanto al ámbito internacional, en Perú, Arias Valera (2018) llevo a cabo una investigación que tenía como finalidad determinar las actitudes de los docentes de una institución educativa de Santiago de Surco, Perú, hacia la persona con discapacidad. Para ello, utilizó también la *Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, forma G* de Verdugo, Jenaro y Arias (1994) que permitió conocer la actitud general hacia las personas con discapacidad y las actitudes referentes a las diferentes dimensiones. La población, muestra de 40 profesores de nivel inicial, primario, secundario e inglés, se caracterizó por ser en su mayoría de género femenino y haber tenido contacto frecuente con personas con discapacidad de razón laboral. Los resultados muestran que existe una actitud indecisa de los docentes hacia la persona con discapacidad, tanto a nivel global como en cada una de las escalas.

Por otro lado, Domínguez Lara (2013) investigó sobre la temática con el fin de determinar si existen diferencias en cuanto a las actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima, Perú, teniendo como instrumento, al igual que las anteriores, la *Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad* de Verdugo, Jenaro y Arias (1995). Se utilizó un método de diseño ex post facto de tipo retrospectivo y tipo descriptivo-comparativo. Se evaluó a 432 estudiantes de 4to y 5to año de educación secundaria de colegios estatales y privados de Lima Metropolitana, de los cuales 237 fueron varones (50.9%) y 195 mujeres. En los resultados obtenidos se reportan diferencias significativas entre varones y mujeres con relación a las escalas Reconocimiento/Negación de Derechos e Implicación Personal, presentando las mujeres, en términos generales, actitudes más favorables hacia las personas con discapacidad. Con relación al tipo de colegio en Valoración de Capacidades y

Limitaciones, Calificación Genérica y Asunción de Roles se pudo apreciar que los estudiantes que provienen de colegios privados presentan actitudes más favorables que aquellos estudiantes de colegios nacionales. Por último, con relación al contacto con personas con discapacidad, existen diferencias en la escala Implicación Personal a favor de las personas que presentan algún contacto. El autor del estudio mencionado, tiene como objetivo utilizar estos hallazgos como base para realizar propuestas dirigidas a optimizar las actitudes, y potenciar las que estén favoreciendo a la integración de las personas con discapacidad.

Por su parte, Bermejo García, Fajardo Caldera, Ruíz Fernández, Vicente Castro y Brígido (2009) llevaron a cabo una investigación que tenía como objetivo analizar la actitud del profesorado de Primaria y Secundaria ante la integración escolar y laboral del alumnado con discapacidad. En este estudio realizaron un análisis descriptivo sobre las percepciones del profesorado de Secundaria ante una serie de variables relacionadas con la educación Secundaria y con las demandas laborales de los jóvenes con discapacidad. La muestra la formaron 157 profesores procedentes de diversos puntos de Extremadura, una comunidad autónoma de España. Se ha elaborado para ello un cuestionario específico para el profesorado de Secundaria. Los resultados muestran que un porcentaje elevado del profesorado opina que los contenidos académicos no se adaptan a los alumnos con discapacidad. Un 52% piensa que no se les prepara para un puesto de trabajo, que existe poca conexión entre la enseñanza que reciben los alumnos y las demandas laborales de la sociedad y que al no conseguir las habilidades necesarias para un trabajo no podrá integrarse socialmente o lo harán precariamente.

Por otro lado, en España, Polo Sánchez y López Justicia (2006), se encargan de investigar sobre las actitudes que presentan los estudiantes universitarios granadinos hacia la discapacidad. La escala que se utilizó para medir esas actitudes, al igual que en investigaciones anteriores, fue la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad (Verdugo, Jenaro y Arias, 1995). Se aplicó a un grupo de 488 estudiantes universitarios de distintas titulaciones de Magisterio (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Musical, Educación Física), Licenciatura en Psicopedagogía y Psicología. Los resultados mostraron que los estudiantes presentan actitudes positivas hacia los discapacitados, lo que puede deberse a la competencia de sus compañeros con discapacidad, a las acciones emprendidas por los servicios de orientación o a otras razones pendientes de estudio.

## PARTE I

### MARCO TEÓRICO

#### **Capítulo I: *La discapacidad***

A lo largo de este primer capítulo resulta importante desarrollar las concepciones que se tiene de la discapacidad, indicando cómo estas han cambiado a lo largo del tiempo y destacando cuáles fueron los modelos explicativos que respaldaron estas las transformaciones.

##### ***1.1. Concepto de discapacidad***

La experiencia en discapacidad para cada individuo que posee alguna es única, no solo porque esta se manifieste de diferente manera en cada uno sino también porque va a estar condicionada por una compleja combinación de factores, tales como: diferencias personales de experiencias, antecedentes y bases emocionales, construcciones psicológicas e intelectuales y hasta el contexto físico, social y cultural en el que la persona se desarrolla. Pero no se trata solo de esto, sino que también influyen en gran medida las percepciones y actitudes que los demás tienen en relación a la discapacidad, ya que se encuentran sujetas a interpretaciones culturales que dependen de los valores, contexto, lugar y tiempo sociohistórico (Egea García y Sarabia Sánchez, 2001).

La discapacidad es para muchos una etiqueta que pone énfasis en lo que la persona no puede, más que en sus potencialidades y posibilidades, lo que los obliga a pasar sus días cumpliendo órdenes convirtiéndolos en sujetos autómatas, adiestrados y condicionados (Núñez, 1997).

En 2001, Egea García y Sarabia Sánchez, autores citados anteriormente, plantean en su artículo que según la OMS, la discapacidad no es lo único capaz de identificar a un grupo social, sino que es un rango que se aplica de manera universal a los seres humanos.

La discapacidad es siempre relativa lo que se espera o no que haga la persona, a la expectativa que se pone en relación a su funcionamiento.

Estos autores además plantean que “discapacidad” es un concepto que evoluciona, siendo resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) es quien se encarga hoy en día de proteger, promover y asegurar que, en total condición de igualdad, las personas con discapacidad puedan gozar de todos sus derechos y libertades en condiciones dignas y autónomas. Les brinda, además, derecho a la propia toma de decisiones, a la no discriminación, a la participación e inclusión en el ámbito social siendo respetados y aceptados desde su condición como parte de la diversidad, a la igualdad de oportunidades tanto en mujeres como hombres, a la accesibilidad y a la preservación de su identidad.

Lo que busca hacer la CDPD es contribuir de manera significativa en la desaparición de las desventajas sociales de las personas con discapacidad con el fin de promover y fortalecer su participación en todos los ámbitos (civil, político, económico, social, cultural, etc.) (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006).

### ***1.2. Reseña histórica del concepto discapacidad***

Como ya se ha mencionado, el concepto discapacidad ha ido transformándose a lo largo de la historia. No solo la concepción del término en sí, sino también de las personas con discapacidad, o mejor dicho, acerca de las personas que eran percibidas y consideradas diferentes por algún motivo. Estas transformaciones fueron respondiendo a determinados contextos socioculturales y a los enfoques desde los que se las justificaba.

Cada concepción sobre discapacidad que ha existido se ha desarrollado bajo un modelo explicativo diferente. En primer lugar, es posible encontrar el Modelo Médico Biológico. Este planteaba que la discapacidad es la consecuencia de una enfermedad que altera el funcionamiento de la persona deshabilitándolo a poder vivir normalmente y que lo

obligan a tomar medidas terapéuticas. Pone énfasis en la medición de las capacidades de la persona, es decir, en la cuantificación sobre la base de ausencia o presencia de determinadas funciones u órganos corporales. Desde este enfoque la sociedad posee conciencia en relación a las condiciones de minusvalía.

Otro de los modelos es el Político Activista, el cual se centra en una cultura médica, incorpora luchas para apoyar y crear derechos para las personas que poseen alguna discapacidad debido a que necesitan del apoyo por pertenecer a grupos minoritarios que sufren discriminación. Para poder proporcionarles condiciones de vida positivas (identidad y aceptación) se crean instituciones asistenciales y de apoyo.

Luego, se encuentra el Modelo Universal de la discapacidad. Este conceptualiza a la discapacidad como una característica propia de la condición humana, un hecho universal al que toda la población está expuesta ya que no existe ser humano que cuente con las habilidades suficientes para enfrentarse a las demandas de la sociedad. Desde este enfoque se vuelve difícil establecer límites entre la capacidad y la discapacidad.

También podemos encontrar el Modelo bio-psico-social a través del cual se intenta asegurar la igualdad y la universalidad ante cualquier caso de discapacidad luchando contra la marginación y estigmatización (Circular Técnica N°1/2016).

En la última década del siglo XX se comenzaron a definir los nuevos paradigmas y formas de pensar acerca de la discapacidad, trayendo consigo el diseño de las actuales definiciones, procesos y herramientas de evaluación y planificación que resulten válidas y útiles para todas las personas (Aparicio Agreda, 2009).

Los paradigmas anteriores fueron dejados de lado y se comenzaron a crear nuevos posicionamientos que promueven la autonomía de las personas con discapacidad tanto a nivel personal como social. Las actuales concepciones sobre la discapacidad son las que desarrolla el Modelo Social de la discapacidad, el cual no la entiende como un atributo de la persona sino como una realidad, un hecho social que solo se evidencia si su medio se ve imposibilitado de dar respuesta a sus necesidades (barreras físicas). La condición de discapacidad se demuestra si a la persona se le imponen estereotipos o limitaciones (Circular Técnica N°1/2016). Pero esto no ocurre, se continúan vislumbrando los prejuicios, la discriminación y el incumplimiento de los derechos.

Al conocer los diferentes modelos vemos la gran evolución que tuvo el concepto discapacidad. Pasó de ser considerada una cuestión personal a una construcción social que tiene base en la interacción entre la persona y su contexto, en el grado de inclusión o exclusión que su entorno les proporciona (Pérez Bueno, 2010).

Ahora es la sociedad quien debe adaptarse a la discapacidad que posee el sujeto y no el sujeto a la sociedad. La acción, la integración social y el trabajo en red son los ejes para la intervención.

## **CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN INCLUSIVA**

En este capítulo se aborda la educación inclusiva. Se incluyen definiciones sobre ella, las legislaciones que la amparan y dimensiones que la orientan. Además, se plantea a la escuela y su comunidad educativa dentro del Modelo Social de la discapacidad.

Luego, se reflejan las diferencias entre el antiguo modelo de integración y el nuevo modelo de inclusión. Para finalizar, se conceptualiza sobre las necesidades educativas especiales, a partir de las cuales se pueden generar condiciones de equidad, solidaridad y justicia para que los alumnos se encuentren incluidos en la institución educativa.

### **2.1 Definición y legislaciones que contemplan la educación inclusiva**

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2005, p. 14.)

Desde esta mirada, se asume que el objetivo final de la educación inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las aptitudes, entre otras. Se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa (Blanco, 2010).

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (UN, 2006, art. 24) expresa que la educación inclusiva es un derecho positivo. Obliga a todas las autoridades implicadas a crear las condiciones para que su disfrute efectivo, evitando todas aquellas circunstancias u obstáculos que impiden su ejercicio, pues de lo contrario se trataría de situaciones de discriminación.

La escuela inclusiva basa su desarrollo en diferentes fundamentos que se encuentran centrados en el tipo de educación que se quiere ofrecer a las futuras generaciones. El objetivo es que la persona aprenda a ser, a hacer y a convivir. Para esto se deben crear situaciones en las que la enseñanza se disfrute para que ese aprendizaje alcanzado sea de calidad. Es también primordial que las relaciones que se entablen tengan su base en el respeto, la equidad y la justicia social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1996).

La educación se define como un proceso en el que se brinda un aprendizaje social que tiene apoyo en cuatro pilares. Implementar estos pilares es muy importante para guiar el desarrollo de una educación inclusiva. Estos son:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Esto se desarrolla con el objetivo de crear ciudadanos y ciudadanas capaces de contribuir a la construcción de sociedades democráticas que solo promuevan la paz (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1996).

## **2.2 Dimensiones**

Booth y Ainscow (2000) en el Índice de la inclusión educativa desarrollan las dimensiones elegidas para poder orientar los cambios que deben realizarse en las escuelas

para que estas sean inclusivas. Las dimensiones son: crear culturas inclusivas, elaborar políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas. Es primordial que se le preste atención al potencial de la cultura de las escuelas para poder implementar los cambios en la enseñanza, en las políticas y prácticas. Para estos autores, las tres dimensiones son de vital importancia porque permiten lograr el desarrollo de la inclusión educativa. A continuación, se describen cada una de ellas.

- a. **Crear culturas inclusivas:** se debe construir una comunidad educativa que establezca valores inclusivos, procurando que la cultura inclusiva sea segura, acogedora, participante, estimulante y que valore a cada persona. Se debe promover una comunidad (personal y familias) que trabaje en conjunto. Para ello, el personal de la escuela tiene como rol dejar de lado toda práctica discriminatoria e impedimentos que existen para el aprendizaje y la participación. Debe valorarse a todos los estudiantes, teniendo altas expectativas respecto a ellos.
- b. **Elaborar políticas inclusivas:** se debe desarrollar una escuela para todos y organizar el apoyo para atender a la diversidad. Es primordial asegurar que las personas con discapacidad sean incluidas en las escuelas teniendo en cuenta que también tienen derechos.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2008) en el artículo 24º, señala que los Estados Partes reconocen el derecho de la persona con discapacidad y deben tener acceso a un proceso de aprendizaje durante toda su vida y una educación inclusiva en instituciones educativas de educación básica y superior.

Todo ello incluye que se les facilite el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando los ajustes necesarios y razonables, y a su vez capacitar a los profesionales de la educación de personas con algún tipo de discapacidad (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2008).

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Educación Nacional N°26.206 en su artículo 11, legislación vigente en el territorio nacional argentino, se debe garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso en los diferentes niveles del sistema educativo. Esta se compromete a brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades y el pleno ejercicio de sus derechos.

Por su parte, Booth y Ainscow (2020), al hablar de una escuela para todos, indican que cuando el alumnado ingresa a la escuela, por primera vez, se le debe brindar la ayuda y apoyo necesario para que se adapte. Los grupos de aprendizaje formados dentro de la escuela deben realizarse de forma que todo el alumnado sea valorado. Las actividades que dan respuesta a la diversidad del alumnado son consideradas como apoyo, y estas formas de apoyo que se les brinda a los estudiantes, son coordinadas, ello ayuda a disminuir las barreras de la participación del alumnado en el aprendizaje.

- c. **Desarrollar prácticas inclusivas:** se debe guiar el proceso de aprendizaje y movilizar recursos. Los profesionales deben facilitar el aprendizaje y promover la participación de todo el alumnado al realizarse las actividades en el aula y las extracurriculares. Para ello, las planificaciones y el desarrollo de las clases deben ser accesibles a todos los estudiantes tomando en cuenta las características, capacidades, conocimientos y experiencias que adquieran fuera de la escuela. El personal es el encargado de brindar recursos para apoyar el aprendizaje, la inclusión y participación de todos. Se debe aprovechar los recursos que la comunidad brinda y la experiencia del personal de la escuela. Estos recursos mantendrán el aprendizaje activo de todos los estudiantes.

### **2.3 Derecho a la inclusión educativa de las personas con discapacidad**

Para poder regular y orientar las intervenciones frente a la discapacidad, se han desarrollado varias normas de carácter internacional y nacional.

La Circular Técnica General N°1 del año 2014, emitida por la Subsecretaria de Educación y la Dirección de Educación Especial plantea que el marco normativo que avala el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad incluye las siguientes normas:

- Constitución Nacional
- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley N°26.378. (2008)
- Ley Nacional de Educación N°26.206. (2007)
- Ley Provincial de Educación N° 13.688. (2007)
- Ley Provincial de Protección de Derechos N° 13.298. (2005)
- Resolución 1269. Marco General de Educación Especial. (2011)

- Resolución 4635. Inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyecto de integración en la Provincia de Buenos Aires. (2011)
- Resolución 4418. Propuesta Curricular de la Modalidad para la Iniciación a la Formación Laboral y para la Formación Integral de Adolescentes, Jóvenes y Adultos con discapacidad. (2011)
- Resolución 782/13.
- Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- Plan Estratégico Jurisdiccional.
- Plan Estratégico de la Dirección de Educación Especial.

Todas ellas poseen una doble perspectiva. Por un lado, buscan garantizar el derecho a los alumnos y por otro, sirven de respaldo al quehacer cotidiano, garantizando la práctica inclusiva.

#### **2.4 El Modelo Social de la discapacidad y la escuela**

Partiendo de los aportes de la Circular Técnica General N° 1/14 elaborada por la Subsecretaría de Educación de Buenos Aires, Dirección de Educación Especial sobre el diseño de trayectorias escolares de alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, se conoce que históricamente, la forma en la que se ha considerado a la persona con discapacidad tuvo como consecuencia su marginación de los espacios escolares comunes, recurriendo solamente a propuestas de enseñanza muy empobrecidas.

Hoy en día, siguiendo lo planteado en la Circular, bajo la concepción que proporciona el Modelo Social podemos contemplar al sujeto en un contexto del cual la sociedad es parte con el objetivo de cumplir la tarea de observar y operar sobre las dificultades que se le presentan y propiciando la superación de las mismas.

Sin embargo, resulta difícil mantener este posicionamiento ya que se continúa poniendo énfasis en la mirada sobre la falta de otro, sobre lo que no tiene o no puede hacer, resulta muy difícil (re)-pensar y ajustar las practicas a un enfoque pedagógico del Modelo Social.

Para poder consolidar este modelo, el documento antes mencionado expresa que es necesario precisar la necesidad, la potencialidad y la configuración de apoyo más adecuada. Se debe observar y analizar en profundidad las necesidades del alumno en las diferentes

situaciones de aprendizaje para así precisar en qué momento presenta mayor dificultad. También, es importante definir si existen modificadores contextuales o metodológicas que potencien o debiliten sus necesidades. Para todo esto se debe implementar una mirada crítica a la práctica profesional, procedimientos interinstitucionales en torno a la toma de decisiones sobre las trayectorias educativas de los alumnos y aspectos específicos de la discapacidad (entrono, diseño curricular del nivel, historia y recorrido escolar, entre otro).

Es necesaria, además, una reevaluación del término discapacidad para poder crear una relación con el Modelo Social, la cual debe remitirse solo a lo que respecta al sujeto de la pedagogía y su relación con el ámbito escolar. A partir de esta, se busca definir las necesidades educativas especiales y tomar decisiones eficaces.

Como parte del sistema educativo, los actores institucionales tienen la responsabilidad de definir, implementar, temporalizar y evaluar los distintos tipos de apoyo que cada sujeto necesite para poder acceder a los saberes prescriptos para cada nivel y curso (Circular Técnica General N°1/14).

## **2.5 Comunidad Educativa en el nuevo Modelo Social de la discapacidad**

Montero (2004), en su libro “Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos”, plantea que el concepto de comunidad, en Psicología Social, se ha vuelto muy importante. Este, permite profundizar en el estudio de diferentes problemáticas de la sociedad. El autor propone que lo que caracteriza a la comunidad son las relaciones e interacciones que enmarcan el hacer, el conocer y el sentir compartido. Estas relaciones se dan en un ámbito social específico, en el cual se han desarrollado históricamente determinados intereses y/o necesidades que afectan a un conjunto de personas que se reconocen como participes, que desarrollan una forma de identidad social debido a esa historia compartida y que construyen un sentido de comunidad expresado en el “nosotros”.

Continuando con la propuesta del autor, hablar de comunidad educativa, implica entender que en el universo de la educación formal la sociedad establece de manera indirecta, a través de los órganos políticos que la representan, una serie de finalidades y metas a cumplir que consideran tanto los procedimientos y recursos disponibles como las diferentes funciones que implican la participación de todas las partes interesadas en el logro de los objetivos.

En definitiva, lo que hace es regular el funcionamiento de la comunidad educativa, o conjunto de personas y grupos sociales que, por medio de la acción educativa, persiguen metas relacionadas con el desarrollo individual y cultural. Se podría, así, entender la comunidad educativa como un sistema abierto que se nutre de algunos elementos de un sistema más amplio- social, político, cultural, ideológico, económico- y de sus interacciones. A su vez, la comunidad estaría compuesta por un conjunto de subsistemas que se relacionan, interactúan y tienen objetivos comunes. (Álvarez Castillo, 2004, p. 126).

El concepto de “comunidad” adquiere una dimensión aun mayor, al incluir o presuponer al de comunidad escolar, el cual se constituye gracias al trabajo educativo que se realiza en la escuela y desde la escuela, enmarcada en una determinada cultura organizacional, como forma peculiar de actuar, pensar y expresar los valores, significados, tradiciones y costumbres. (Montero, 2004).

Estas comunidades educativas, junto con todos los sistemas de educación, deben ser capaces de reconocer y valorar la diversidad en sus estudiantes, y ofrecer a todos diversas estrategias y apoyos para aprender. De esta manera, las diferencias no serán asociadas con la inequidad en el acceso a oportunidades educativas.

## **2.6 De la integración a la inclusión**

La Circular Técnica N°1 del año 2016 emitida por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, plantea que históricamente, la gran puerta que permitió pensar que un estudiante con discapacidad pueda ser pensado, aprendiendo y teniendo su escolaridad dentro de la escuela común fue la “integración”. Pero hoy en día, los debates pedagógicos, académicos y políticos-educativos, confluyen en que la institución-escuela debe ser un lugar para todos e implica posicionar la “inclusión” como proceso de democratización de la educación. A partir de esto, es necesario el inicio de un proceso de deconstrucción de los discursos ligados a ideas anteriores, vencidas por el devenir del conocimiento, los modos de construcción de subjetividades e interacciones sociales y por las continuas construcciones científicas y culturales.

La integración, desde los modelos pedagógicos, respondió al principio de normalización, disminuyendo la idea de que solo algunos podían ser integrados. Esto implicó, en ese momento, dar respuesta a algunos interrogantes:

- ¿Qué estudiantes tienen un funcionamiento (intelectual, social, emocional, etc.) diferente al resto de sus compañeros, que dificulta el desarrollo de lo que hace la mayoría?
- ¿Qué docentes deberían hacerse cargo de esos estudiantes? ¿Qué formación requiere la integración de estudiantes con discapacidad?
- ¿Qué recursos y/o escuelas especiales se necesita para atenderlos adecuadamente?

En cambio, desde el modelo de la inclusión, las personas no son seleccionadas, sino que todos son sujetos de la educación, a partir del trabajo en equipo y la implementación de diversos apoyos. Los interrogantes, a partir de este modelo, se transforman. Estos fueron:

- ¿Qué estudiantes se encuentran con diferentes barreras que limitan su aprendizaje y participación en la escuela?
- ¿De qué tipo y cuáles son las barreras? ¿Son actitudinales, están en el ámbito de lo curricular, en la formación, en el tipo de configuraciones de los apoyos, en la organización de los grupos, en la promoción y evaluación?
- ¿Qué pueden hacer juntos los actores intervinientes para minimizar estas barreras?
- ¿Con qué recursos se cuentan y qué otros y nuevos recursos serán necesarios diseñar para promover la participación y el aprendizaje de todos los alumnos?

“Una escuela inclusiva es un lugar donde cada uno siente que pertenece, es aceptado, apoya y es apoyado por sus compañeros y otros miembros de la comunidad educativa con el fin de tener atendidas todas las necesidades educativas” (Stainback y Stainback, 1990).

La Circular Técnica N°1 además plantea que el punto de partida de la educación inclusiva es pensar en “una escuela para todos”. Esto permite dar garantías y hacer efectivo el derecho universal a la educación, derecho que incluye, demás está decir, a las personas con discapacidad.

Continuando en la línea teórica del documento mencionado, se conoce que la educación inclusiva es la propuesta pedagógica más adecuada para que los estados

garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación. La inclusión supone que los alumnos puedan compartir sus experiencias de aprendizaje siempre desde sus singularidades y diferencias, sin ningún prejuicio de condición, cultura o situación más que la de ser niño, adolescente o joven. La inclusión es un proceso de democratización de la educación.

El Ministerio de Educación explica en su documento “Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina” (2009) que la inclusión es un enfoque y un desafío. Esta busca la aceptación y valoración de las diferencias en la escuela que es de todos, para todos y para cada uno; el desarrollo del sentido de la comunidad, solidaridad y pertenencia; la promoción de las alfabetizaciones múltiples; el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos los estudiantes; y una cultura educativa en la cual todos sean partícipes.

De acuerdo con la propuesta anterior, lo que debe aportar una verdadera inclusión es el proyecto institucional o escolar, la propuesta curricular, el curriculum, el proyecto de aula y el plan de atención individual. Estos constituyen un marco de reglas y criterios que hacen posible el tratamiento de los desacuerdos. La inclusión debe ser responsabilidad de todo el Sistema Educativo, en cada nivel y modalidad.

## **2.7 Necesidades Educativas Especiales (NEE)**

Blanco, Duk y Pérez (2002), plantean que las necesidades educativas especiales (NEE), son aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas utilizando los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las particularidades individuales de sus alumnos y que requieren de ajustes, recursos y medidas pedagógicas especiales para ser atendidas. Para que quien posee estas NEE pueda progresar en su aprendizaje, se deben tomar ciertas medidas relacionadas con: medios de acceso al curriculum, adaptaciones curriculares, adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula, los servicios de apoyo especializados, entre otros.

Continuando con la propuesta de los autores, las escuelas que asumen el principio de la inclusión y desarrollan la capacidad de dar respuesta a las necesidades educativas de sus estudiantes, desde las necesidades comunes a las especiales, deben cumplir con una serie de condiciones para poder promover el avance: Estas son:

- Promover actitudes positivas de valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el aprendizaje y el desarrollo personal y social.
- La posesión de un proyecto educativo que contemple la atención a la diversidad.
- Desarrollar un curriculum que pueda ser adaptado a las características de los alumnos (capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje).
- Capacidad de utilizar metodologías y estrategias que den respuesta a la diversidad.
- Contar con servicios continuos de apoyo y asesoramiento orientados a la totalidad de la escuela.
- El desarrollo de una cultura de apoyo y colaboración entre padres, docentes, alumnos y comunidad.

En su libro “Lo especial de la educación”, Dadamia (2004) expresa que, teniendo en cuenta los datos estadísticos brindados por la Organización Mundial de la Salud, se puede afirmar que en el mundo existen alrededor de seiscientos millones de personas con discapacidad y NEE. Esto supone la necesidad de que la sociedad pueda contribuir con el desarrollo de una cultura de respeto hacia estas personas con NEE, con o sin discapacidad asociada, una cultura de respeto a su dignidad como personas, a sus derechos (humanos, sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos); una cultura que multiplique sus opciones culturales, productivas, deportivas, recreativas; una cultura que les garantice un acceso equitativo a las oportunidades de empleo, a los servicios de salud, de capacitación, de formación y de educación.

Siguiendo con las palabras del autor, este expresa que, desde el marco de la diversidad, la atención a las NEE involucra el reconocimiento de la diferencia y, por lo tanto, la necesidad de favorecer acciones que permitan generar las condiciones de equidad, solidaridad y justicia. La educación tiene una función particular en la construcción de un mundo más solidario y pacífico. La educación puede contribuir al fortalecimiento del humanismo integral.

## **2.8. Intervenciones psicopedagógicas posibles**

Según Tello (2017), la psicopedagogía es la disciplina que permite estudiar cómo el sujeto aprende en relación a sus procesos cognitivos y socioafectivos en las distintas etapas de su aprendizaje a lo largo de su vida.

La misma autora propone que el psicopedagogo debe ser capaz de prevenir, evaluar e intervenir de forma analítica y crítica a las personas que presentan dificultades en sus aprendizajes. Su trabajo se lleva a cabo en equipo, interdisciplinariamente, por lo que debe estar capacitado para hacerlo. De este modo, junto a otros profesionales centraran su atención en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en la educación formal, como en la no formal. En resumen, el profesional de la psicopedagogía interviene en el proceso aprendizaje de las personas que presentan dificultades en él, considerando no solo su metodología de aprendizaje, sino también desde un enfoque ecológico, el medio social y afectivo en el que se desenvuelven, buscando siempre que logren las habilidades que se encuentran deficientes.

Continuando con las palabras de la autora, se conoce que la intervención del psicopedagogo es muy importante ya que debe acomodar la cantidad y calidad de los apoyos pedagógicos brindados, siendo estas siempre cambiantes a causa de los rasgos individuales de cada alumno.

Acevedo Núñez (2004), en su texto “la orientación psicopedagógica en la escuela”, plantea que la escuela se encuentra frente a la urgente necesidad de dar respuesta a los problemas que surgen allí dentro. Una de las alternativas más viables para solucionar estas situaciones es la orientación psicopedagógica. Esta se basa en la investigación, experiencia y métodos de intervención con resultados positivos. La psicopedagogía es exigida para que brinde respuestas a corto plazo, cuando no inmediatas a gran cantidad de problemas planteados de manera urgente e improvisada en gran parte de los casos.

Continuando con lo expresado por el autor, la intervención psicopedagógica realiza actualmente diversas tareas: prevención educativa, detección y orientación de los alumnos que presentan algún tipo de necesidad especial en su proceso de aprendizaje, asesoramiento a docentes en el manejo de los diferentes casos que enfrenta e incluso a las actitudes personales respecto al trato con los alumnos, orientación vocacional y profesional, trabajo con padres, etc. Estas tareas se desarrollan cada vez en mayor medida a causa del incremento en la diversidad de los alumnos que llegan a la escuela aumentando la

multiplicidad de intereses, de motivaciones, de capacidades, conocimientos, ideologías, etc., lo que refleja una nueva exigencia para los profesores. Estos deben desarrollar nuevas competencias, necesitando un apoyo especializado tanto a nivel de capacitación como de su propio proceso personal. El profesor debe actualizar conocimientos, requiere tiempo y asesoría especializada para poder asimilar los cambios que día a día ocurren con mayor frecuencia. Esto, expone la necesidad de especialización del personal que acompañe al profesor y lo apoye en sus tareas cada vez más complejas. La formación inicial y permanente de los docentes, tienen una escasa o nula presencia de los conocimientos que se relacionan con la intervención psicopedagógica y la función que en ella asumen los maestros y profesores.

Acevedo Núñez (2004) continua exponiendo que el maestro tiene la necesidad de acercarse más al alumno, de conocerlo mejor, llevar a cabo un trabajo más especializado e integral, sin embargo, se al enfrentarse a condiciones poco favorables, materiales de apoyo insuficientes y, lo más importante, la falta de personal especializado que los asesore y acompañe a lo largo de esta tarea, esta tarea se vuelve casi imposible.

En resumen, la intervención y orientación son las tareas del psicopedagogo. Orientar, no es adaptar, controlar, dirigir o tomar responsabilidades por otro, sino que es ofrecer a los actores que lo necesiten (profesionales, alumnos, comunidad) la ayuda necesaria para comprender, organizar, ampliar y desarrollar sus actividades individuales y cooperativas. La orientación en educación ha sido, es y será una preocupación constante a lo largo del tiempo, a la cual puede dar respuesta el profesional psicopedagogo.

## **CAPÍTULO 3: ACTITUDES**

En el presente capítulo se desarrolla uno de los conceptos más importantes de esta investigación: actitudes. Además de conceptualizar, se trata de tener en cuenta cómo esta noción fue evolucionando a lo largo del tiempo y cómo es posible medirlas.

En relación a ellas, y siendo el tema de la investigación, se exponen características de cuáles son las que se relacionan con las personas que poseen algún tipo de discapacidad, principalmente aquellas que tienen relación con lo intelectual, teniendo en cuenta que todos / la mayoría de alumnos en proyecto de inclusión educativa dentro de la institución seleccionada presentan discapacidad intelectual. Por último, se pretende relacionarlas con uno de los temas antes mencionados, la inclusión escolar.

### **3.1 Concepto de actitudes**

“Actitudes” concepto clave de la Psicología Social, relación entre lo que la gente piensa, siente, dice y hace, es decir, son relaciones de carácter dinámico u orientador de la conducta (Pallí Monguilod & Martínez Martínez, 2004). Todas las personas poseemos actitudes que nos hacen actuar de diferentes maneras, es decir, que son capaces de moldear nuestro comportamiento. Las vamos adquiriendo a lo largo de la vida mediante la relación e interacción con otros miembros de la sociedad, por lo tanto, son susceptibles a modificaciones que pueden estar ligadas a la exposición con una información diferente a la que conocemos, a otros grupos o a nuestra experiencia personal. Estos acontecimientos no solo pueden originar cambios en ellas, sino que también pueden crear nuevas. (Ortego Maté, López González, Álvarez Trigueros, 2011).

Son entendidas como una predisposición a actuar hacia un objeto/ser humano de determinada manera, lo que demuestra cierto tipo de relación entre el pensamiento, las emociones y las acciones de las personas (Pallí Monguilod & Martínez Martínez, 2004).

Desde una mirada genético-estructural, se puede decir que las actitudes son primordiales para la construcción de un conocimiento social. Estas se crean a causa de los valores culturales que poseemos (Parales Quenza Vízaino Gutiérrez, 2007).

El psicólogo educativo Jesús Beltrán (citado por Granada, Pomés y Sanhueza, 2013) sostiene que la actitud se compone por tres dimensiones:

- a) La cognitiva, constituida por las percepciones, creencias e información que se tiene sobre algo.
- b) La afectiva, que implica sentimientos a favor o en contra de algo.
- c) La conductual, referida a la tendencia a reaccionar hacia algo de una cierta manera.

El concepto de actitudes ha pasado por muchos cambios a causa de la multiplicidad de modelos explicativos que intervinieron en él generando gran cantidad de definiciones. A partir de estas se pretende comprender las relaciones existentes entre los individuos y la sociedad (Parales Quenza Vízcaíno Gutiérrez, 2007).

### **3.1.Evolución del concepto “actitud”**

En el año 1918, William I. Thomas y Florian Znaniecki fueron los primeros en dar una aproximación al concepto de actitudes. Estos, desde una mirada sociológica, las definieron como procesos de conciencia individual que poseen un origen social dado que son consideradas como la forma en la que se ven en las personas los valores que la sociedad posee hacia el objeto social.

A partir de 1920 el concepto de actitud ya era clave para la Psicología Social, ligado, desde una visión conductista, al comportamiento y no a lo afectivo o a los procesos cognitivos (como percepción, memoria, aprendizaje, juicios sociales, etc.) sino bajo la noción de hábito.

En 1928, Louis Leon Thurstone escribe “Las actitudes se pueden medir”, un artículo que llevó a la consolidación del concepto actitudes en la psicología social y a una posterior construcción de una escala de medición. Esta última contribución ayudó a resolver todas las dudas acerca de la existencia de las actitudes, ya que se si se podían medir debían existir. Años más tardes, en 1932, Rensis Likert, contribuyó con una escala de medición que brindaba datos de manera más sencilla. Esto favoreció la consolidación del concepto definiéndolo como (Pallí Monguilod& Martínez Martínez, 2004):

“la suma de las inclinaciones, sentimientos, prejuicios, sesgos, ideas preconcebidas, miedos, amenazas y convicciones sobre un determinado asunto” (Thurstone, 1929)

A partir de ese momento, los estudios en relación a las actitudes brindaban datos cuantificables que proporcionaban datos tanto teóricos como empíricos.

Años más tarde, y a causa de la Segunda Guerra Mundial, el estudio de las actitudes cambió de rumbo. Esto ocurrió ya que desde ese momento se debían tener en cuenta las necesidades de esta nueva situación, estudiando ahora los factores involucrados en los cambios de actitud y no en su medición. Esta fase permaneció hasta los años sesenta.

Estas nuevas investigaciones vinieron acompañadas por otras relacionadas con la comunicación y la persuasión. A través de ellas, se buscaba conocer cómo era posible mantener la moral de las tropas implicadas en la guerra o como crear actitudes favorables para enfrentarlas. Esta nueva contribución consolidó a la Psicología Social como disciplina útil en términos de aplicaciones sociales.

A finales de los años cincuenta y sesenta, los estudios de las actitudes comienzan a perder su raíz social. La Psicología social sufrió una crisis a causa de ser cuestionada su utilidad en las investigaciones al igual que sus procedimientos y técnicas al realizarlas. Se puso en juicio sus cimientos y los conocimientos que produce, los cuales pretendían imitar el que se produce desde las ciencias naturales. Lo mismo ocurrió con el concepto de actitudes, al que consideraron como complejo y confuso, sin relación con la conducta y no lineal, es decir, se lo comenzó a abordar desde una perspectiva cognitiva derivada de la Gestalt, para la cual las actitudes se definirán como un sistema de elementos vinculados por una red de relaciones. Sin embargo, ya en los años ochenta, Fishbein y Ajzen, le dan dinamismo nuevamente a su estudio desde la perspectiva conductual.

Durante los años ochenta y noventa, hay un resurgimiento en el estudio de las actitudes, pero a partir de ese momento se lo desarrolla desde los modelos del procesamiento de la información. El estudio vuelve a pasar de la dimensión conductual a la cognitiva, considerada como estructura básica de conocimiento.

A lo largo de la historia el concepto de actitudes se fue modificando según el paradigma teórico dominante del momento, lo que nunca cambió fue que el concepto ha sido clave para la psicología social desde su comienzo. Existen variedad de concepciones, sin embargo, lo que se debe tener en cuenta es que la actitud es un constructo teórico, es decir,

posee una estructura hipotética que se infiere a partir de las conductas observables en sus consecuencias.

Conocer de que se tratan las actitudes, es muy importante para poder explicar el vínculo entre diversos objetos sociales y la conducta que las personas tienen hacia ellos (Pallí Monguilod & Martínez Martínez, 2004).

### **3.2. Medida de las actitudes**

Los autores Ortego Maté, López González y Álvarez Trigueros (2011) plantean que poder medir las actitudes involucra una serie de obstáculos que deben ser superados. El primero de ellos es que éstas no son directamente observables, por lo que se deben reconocer a través de la conducta o de las declaraciones verbales de las personas.

Otro de los obstáculos es el hecho de la persona al saber que está siendo evaluado, puede modificar sus respuestas o comportamiento teniendo en cuenta lo que es considerado socialmente correcto. Esto es llamado reactividad. A pesar de estas limitaciones, existe variedad de instrumentos diseñados para medir y analizar las actitudes.

Continuando con la propuesta de los autores, las técnicas que se utilizan pueden ser directas o indirectas dependiendo si la persona sabe o no que está siendo “medida”. Son técnicas directas aquellas en las que la persona sabe que su actitud está siendo medida. Por el contrario, son indirectas cuando la persona no lo sabe. Estas últimas pueden ser de dos tipos: técnicas en las que el sujeto no sabe que lo observan y técnicas en las que sí sabe que lo están observado pero no que su actitud está siendo medida.

### **3.3. Actitudes de los profesores hacia las personas con discapacidad y la inclusión escolar**

Granada Azcárraga, Pomés Correa y Sanhueza Henríquez (2013), exponen que, en el proceso de inclusión educativa, la actitud del profesor es fundamental. Las actitudes, como se mencionó antes, constituyen el conjunto de percepciones, creencias y sentimientos a favor o en contra. Éstas son formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. El asumir una cultura, políticas y prácticas más inclusivas significa entregarle apoyos específicos, recursos ajustados, tiempo y espacios apropiados para

que los profesores puedan servir a todos sus estudiantes con mayor efectividad y calidad.

Estos autores, continúan exponiendo que actualmente el modelo inclusivo es referente para muchos contextos educativos. En ellos, el elemento que emerge con relevancia es la actitud del profesorado hacia la inclusión educativa, pues esta puede facilitar la implementación o puede transformarse en una barrera para el aprendizaje y la participación por parte de los alumnos.

El hecho de que la inclusión educativa tenga éxito, está relacionado, según Eisenman, Pleet, Wandry y McGinley (2011), con el liderazgo, la cultura colaborativa, los arreglos y adaptaciones de infraestructura que facilita el acceso, posibilidad de compartir la experiencia de otros y con el desarrollo profesional de especialistas. Idol (2006), plantea que este éxito se guía por diversos indicadores:

- Los tipos de discapacidad de los estudiantes que se encuentran incluidos en la institución.
- El tiempo que los estudiantes incluidos emplean aprendiendo en el programa general de la escuela.
- Cuanto y como se utiliza el apoyo disponible.
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre sus propias habilidades para generar cambios en sus prácticas pedagógicas y modificaciones curriculares, y además en sus habilidades para mantener la disciplina de los estudiantes y el manejo de la clase.
- La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre el impacto de las prácticas inclusivas en otros estudiantes.

Sin embargo, este autor, plantea que el principal indicador de éxito de las practicas inclusivas son las actitudes de los miembros de la comunidad educativa hacia otros miembros, hacia el trabajo colaborativo, hacia los estudiantes con NEE y, en primer lugar, hacia la inclusión.

Siguiendo nuevamente lo desarrollado por los autores Granada Azcárraga, Pomés Correa y Sanhueza Henríquez (2013), los docentes no solo deben dominar los contenidos, sino que también deben facilitar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, proporcionando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa. Si el docente

asume esta doble responsabilidad, las actitudes serán más positivas hacia las personas con discapacidad.

Estos autores, plantean la existencia de diversos factores que afectan las actitudes que los docentes puedan tener, limitando o facilitando sus intentos de generar prácticas más inclusivas. Estos son:

- a) La experiencia docente: la experiencia que poseen los profesores es entendida como el hecho de haber conocido, sentido o vivido una determinada práctica educativa, si esta resulta positiva o no y el tiempo empleado. De esta manera, es posible señalar que la experiencia de los profesores influye en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva. Se plantea que los profesores con menos años de experiencia demuestran una actitud más positiva que aquellos con mayor experiencia.
- b) Las características de los estudiantes: la institución educativa está formada por alumnos que poseen NEE. La atención se centra en el apoyo específico que necesita una persona en función de sus distintas necesidades que pueden ser permanentes o transitorias.

Cuando se hace mención a las NEE permanentes, se refiere a aquellas dificultades que se presentan durante toda la trayectoria escolar y vida en general, como, por ejemplo, las discapacidades. Por otro lado, las NEE transitorias son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo escolar determinado, requiriendo una atención pedagógica específica.

- c) Tiempo y recursos de apoyo: cuando se menciona al tiempo, se habla de aquel que está destinado a enfrentar la inclusión educativa, a la posibilidad de contar con un lapso, espacio u oportunidad para realizar distintas acciones pedagógicas para abordar la tarea educativa como planificar, coordinar y colaborar. Por otro lado, con recursos de apoyo, hace referencia a los medios (materiales y humanos) utilizados para dar respuestas educativas de calidad a las NEE.
- d) La formación docente y capacitación: es definitivamente la más importante. Los docentes deben tener una formación profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos, además, deben contar con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes.

Los autores afirman, además, que para generar un proceso más inclusivo debemos contar con el tiempo necesario para integrar y asumir los cambios que demandan la implementación de un sistema abierto a la diversidad. Esto, provoca transformaciones necesarias que nacen de la creación de políticas inclusivas, desde una cultura que acoge y se hace cargo de la diversidad con prácticas pedagógicas, que responden a las distintas formas de aprender al interior de la comunidad escolar.

En conclusión, las actitudes del profesor acerca de la inclusión educativa, impactan la práctica de la inclusión. Una actitud positiva hacia prácticas inclusivas va a favorecer dicho proceso. Mientras que las actitudes negativas minimizarán las oportunidades de aprendizaje y participación de estudiantes con algún tipo especial de necesidades educativas.

### **3.4. Atención educativa a las personas con discapacidad intelectual**

La Resolución 311/16, dictada en 2016 por el Consejo Federal de Educación Argentina, plantea que el Sistema Educativo debe asegurar el apoyo necesario para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad en el caso que lo requieran. Esto debe llevarse a cabo a partir de un trabajo corresponsable entre los niveles y las modalidades desde el cual se brinden herramientas, saberes específicos, configuraciones de apoyo y ajustes razonables siguiendo los aportes de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de favorecer la inclusión e igualdad de condiciones con los demás dejando de lado todo tipo de discriminación.

Frente a cualquier caso de alumno con discapacidad, lo primero que se debe hacer es determinar las barreras u obstáculos para el acceso al aprendizaje, a la comunicación y la participación, además de describir su modo de aprender y aquellas capacidades que ya tiene aprehendidas.

Si se trata de alumnos que poseen discapacidad intelectual, es necesario llevar a cabo diferentes configuraciones que ayudarán a que la trayectoria educativa de la persona sea lo más beneficiosa posible, tanto para él como para los docentes encargados de impartirle la enseñanza. Es primordial que la cooperación y acción sea coordinada para así poder brindar estrategias de enseñanza que favorezcan el aprendizaje, que se brinden las orientaciones necesarias al docente en relación al modo particular de aprender, la ubicación en el aula, el modo de adaptar contenidos y actividades. Es necesaria también una planificación de

actividades de trabajo con las familias, pares, docentes y comunidad educativa. (Consejo Federal de Educación, 2016).

Todas estas intervenciones serán las encargadas de realizar un cambio en el pensamiento y accionar de los profesionales. Es necesario que todos los actores hagan propio los nuevos conocimientos adquiridos a través de ellas para hacer posible la trayectoria del alumno con discapacidad dentro de la institución educativa.

Todos los temas abordados en esta primer parte ayudan al posterior análisis de datos obtenidos. El recorrido teórico vislumbra la situación educativa de las personas con discapacidad dentro de la institución abordando diferentes conceptos relacionadas a ella. A continuación, se lleva a cabo el planteamiento del marco metodológico y la presentación de los resultados obtenidos.

## **PARTE II:**

### **CAPÍTULO 4: PLANTEO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

A lo largo de este capítulo, se desarrolla todo lo relacionado con el marco metodológico de la investigación. En este apartado, se explica en forma clara como se fundamenta el trabajo, cual es su tema, los objetivos que se persiguen y el tipo de investigación. Se plantean las preguntas que lo guían y las hipótesis de las que parte. Se describe el instrumento, la muestra y población a la que está dirigida.

#### **4.1. Fundamentación**

El éxito de la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones educativas no solo debe imponerse a través de leyes. La puesta en marcha de cualquier política educativa depende de múltiples factores. Uno de los más importantes en esta dirección son las actitudes de profesores, miembros de la comunidad educativa, familias y comunidad en general, hacia la inclusión y las necesidades educativas específicas. (Álvarez, Castro, Campo-Mon, Álvarez Martino, 2005).

Una de las disciplinas que se encarga de trabajar en la orientación a los educadores, la familia y comunidad creando todas las condiciones para hacer realidad la inclusión educativa es la psicopedagogía. El psicopedagogo tiene entre sus funciones la orientación y asesoría educativa, para atender la diversidad con un carácter preventivo. (González Cuesta, Hernández Hernández, Martín González, 2018).

Para poder realizar las tareas mencionadas, es preciso para el psicopedagogo conocer la situación en la que se encuentra la institución, el posicionamiento de la comunidad educativa frente a la presencia de personas con discapacidad dentro de las aulas, en sus clases. Para ello, resulta de considerable importancia que se investigue y determine cuáles son las actitudes que se poseen hacia las personas con discapacidad para luego, desde la psicopedagogía, generar estrategias e intervenciones para llevar a cabo las orientaciones que sean necesarias.

Este trabajo se encarga de investigar todas estas cuestiones en una institución educativa de nivel secundario, elaborando posteriormente recomendaciones y sugerencias desde el ámbito psicopedagógico.

Siguiendo investigaciones anteriores referidas al tema, se busca conocer cuáles son las actitudes que presentan los profesionales que se desempeñan en una escuela pública de nivel secundario. El establecimiento cuenta con la presencia de varios casos de inclusión educativa, por lo que se considera importante conocer, a través de la aplicación de una herramienta estandarizada, en qué situación se encuentran los actores de la institución frente al desafío de la inclusión. Asimismo, se propone evaluar diferentes variables necesarias para conocer las perspectivas que se posee frente a esto y si es necesario generar algún tipo de cambio para que el paso de estos alumnos con discapacidad por la institución sea positivo y significativo, brindándole todos los apoyos posibles y cubriendo sus necesidades educativas especiales.

#### **4.2.Tema**

“Actitudes de los profesionales de una escuela pública de nivel secundario hacia la persona con discapacidad”.

#### **4.3.Hipótesis**

Los profesionales que se desempeñan dentro de la institución educativa seleccionada poseen actitudes positivas hacia los alumnos con discapacidad.

#### **4.4.Preguntas de investigación**

- ¿Cuáles son las actitudes de los profesionales de la institución con relación a la valoración de capacidades y limitaciones de la persona con capacidad? ¿Y en relación al reconocimiento/negación de sus derechos?
- ¿Cuáles son las actitudes de los profesionales en relación a su implicación personal con la persona que posee alguna discapacidad?
- ¿Qué intervenciones se podrían realizar desde la psicopedagogía en favor de la inclusión educativa, considerando las actitudes de los actores institucionales hacia las personas con discapacidad?

## **4.5.Objetivos**

### **4.5.1. Objetivo General**

- Determinar cuáles son las actitudes de los diferentes actores institucionales (directivos, docentes, auxiliares) de una escuela pública de nivel secundario hacia las personas con discapacidad.

### **4.5.2 Objetivos Específicos**

- Detectar las actitudes de los profesionales con relación a la valoración de capacidades-limitaciones de la persona con discapacidad y el reconocimiento/negación de sus derechos.
- Revelar cuáles son las actitudes de los profesionales en relación a la implicación personal con la persona con discapacidad.
- Describir intervenciones posibles desde la psicopedagogía en favor de la inclusión educativa de personas con discapacidad, considerando las actitudes y creencias que presentan los actores institucionales de un establecimiento educativo.

## **4.6. Tipo de investigación**

Esta investigación presenta un diseño metodológico de carácter cuantitativo. Este enfoque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010).

Siguiendo a los autores citados anteriormente, se puede decir que a partir de este enfoque se busca conocer la realidad de una situación particular desde la objetividad, realidad que no cambia por las observaciones y mediciones realizadas. Se va de lo general a lo particular, es decir, de las leyes y la teoría a los datos.

La muestra en esta investigación es no probabilística ya que la elección de los participantes no depende de la probabilidad sino de las características propias de la investigación. Se seleccionan los participantes por uno o varios propósitos sin pretender que los casos sean representativos de la población. (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010).

De acuerdo a los autores anteriormente mencionados, la posición del investigador debe ser neutral, dejando de lado sus propias creencias y valores, teniendo una relación imparcial con el fenómeno estudiado. Utilizando instrumentos estandarizados para la recolección de datos y teoría que sirva para ajustar los postulados al mundo empírico.

La investigación tiene un alcance descriptivo. En este sentido, recoge datos para luego realizar un análisis que permita especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupo o comunidad. Este alcance resulta útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010). Por lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta el tema de investigación seleccionado, resulta apropiado adoptar un alcance descriptivo.

Se trata también de una investigación no experimental y transeccional. No experimental ya que no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes tal como se dan en su contexto natural para luego analizarlos. Por otro lado, es transeccional porque ocurre en un momento dado, en un tiempo único. (Hernández Sampieri, 2014).

#### **4.7.Población**

La población seleccionada para llevar a cabo este estudio está constituida por profesionales de una institución educativa pública de nivel secundario en la localidad de General Rojo, partido de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

#### **4.8.Muestra**

La muestra se encuentra conformada por 31 profesionales que se desempeñan en una institución educativa pública de nivel secundario de la localidad de General Rojo. En esta investigación se trabaja con los docentes (todas las asignaturas) de dicha institución educativa, directivos, preceptores, auxiliares y equipo de orientación escolar.

Se trata de una muestra de participantes voluntarios que accedieron de manera activa y positiva a participar del estudio y homogénea ya que estos poseen un mismo perfil o característica (Sampieri, 2010).

#### **4.9. Instrumento**

En la presente investigación se ha aplicado la Escala de Actitudes de los Profesionales hacia las Personas con Discapacidad, desarrollada por Verdugo Alonso, Rubia Avi, Arias González, Arias Martínez y Jenaro Río (2016). Se trata de una escala multidimensional desarrollada en España, que cuenta con estudios de confiabilidad (alfa de Cronbach.92) y validez (una general y otras específicas para deficiencias físicas, sensoriales y mentales).

Este instrumento consta de una primera parte, la cual recoge datos personales de los participantes: sexo, edad, nivel de estudios, institución educativa, profesión, el tipo de contacto con personas con discapacidad, la razón del mismo, ya sea familiar, laboral, asistencial, ocio/amistad, otras; su frecuencia: casi permanente, habitual, frecuente, esporádica; y el tipo de discapacidad de las personas con quienes los participantes mantienen dicho contacto: física, auditiva, visual, retraso mental y múltiple.

La escala está conformada por 31 ítems. Se solicita a la persona encuestada que establezca sus opiniones sobre algunas afirmaciones que se le presentan, manifestando su grado de acuerdo hacia ellas. Para esto se utilizará la siguiente categorización: muy de acuerdo, bastante de acuerdo, bastante en desacuerdo, muy en desacuerdo. A cada una de las afirmaciones se le atribuye una valoración cuantitativa que va de 1 a 4 con el objetivo de facilitar su interpretación.

El cuestionario divide los ítems y presenta 5 dimensiones que permiten la organización e interpretación de la misma. Estas se vinculan con:

1. la valoración de las capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad. Incluye los ítems 1, 2, 4, 7, 8, 13, 16, 21, 29, y 36. (Ver Anexo).
2. el reconocimiento o negación de derechos fundamentales de la persona con discapacidad. Incluye los ítems 6, 9, 12, 14, 15, 17, 22, 23, 27, 35 y 37. (Ver Anexo).
3. implicación personal con el sujeto con discapacidad. Incluye los ítems 3, 5, 10, 11, 25, 26 y 31. (Ver Anexo).
4. las atribuciones globales y concepciones generales que se efectúan acerca de rasgos presuntamente definitorios de la personalidad o conducta de la persona con discapacidad (calificación genérica). Incluye los ítems 18, 20, 24, 28 y 34. (Ver Anexo).

5. las presunciones del encuestado acerca de la concepción de sí mismos que tienen las personas con discapacidad (asunción de roles). Incluye los ítems 19, 30, 32 y 33. (Ver anexo).

A cada una de estas dimensiones le corresponden diferentes indicadores que colaboran en la interpretación de los datos recolectados. Estos indicadores se desarrollan en la siguiente tabla:

Tabla 1

*Operacionalización de la variable Actitudes hacia la persona con discapacidad*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Actitudes hacia las personas con discapacidad</b>	<b>Valoración de capacidades y limitaciones.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la capacidad intelectual de las personas con discapacidad.</li> <li>- Reconocimiento de la capacidad de trabajo de las personas con discapacidad.</li> </ul>
	<b>Reconocimiento/negación de derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a las oportunidades de trabajo de la persona con discapacidad.</li> <li>- Respeto a la formación de una familia de la persona con discapacidad.</li> <li>- Respeto de los derechos de la persona con discapacidad.</li> </ul>
	<b>Implicación personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción en la sociedad con la persona con discapacidad.</li> <li>- Interacción familiar con la persona con discapacidad</li> </ul>
	<b>Calificación genérica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciación del estado de ánimo de la persona con discapacidad</li> </ul>
	<b>Asunción de roles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Opiniones acerca de la aceptación a sí mismas de las personas con discapacidad.</li> </ul>



Fuente: Arias Valera (2018). “Actitudes de los docentes de una institución educativa privada de Santiago de Surco hacia la persona con discapacidad”.

Los resultados obtenidos a partir de este instrumento, teniendo en cuenta características de la muestra, ítems y variables, se desarrollarán en el siguiente apartado. La resolución y análisis de los datos proporcionados se lleva a cabo con el fin de cumplir con los objetivos de la investigación.



## CAPÍTULO 5: RESULTADOS

En el capítulo 5 se desarrollan las características de la muestra seleccionada y los resultados del instrumento administrado. Junto con cada descripción y análisis se incluyen diversos gráficos que hacen que sea más sencillo visualizar la información que se espera compartir.

### 5.1. Características de la muestra

La escala utilizada consta de una primera parte, la cual recoge datos personales de los participantes. Se consideró necesario realizar diferentes esquemas que muestran un claro acercamiento a la muestra.

En el gráfico 1, se puede observar un recuento de los participantes por sexo, visualizándose una mayor participación de mujeres (81%) que de hombres (19%).

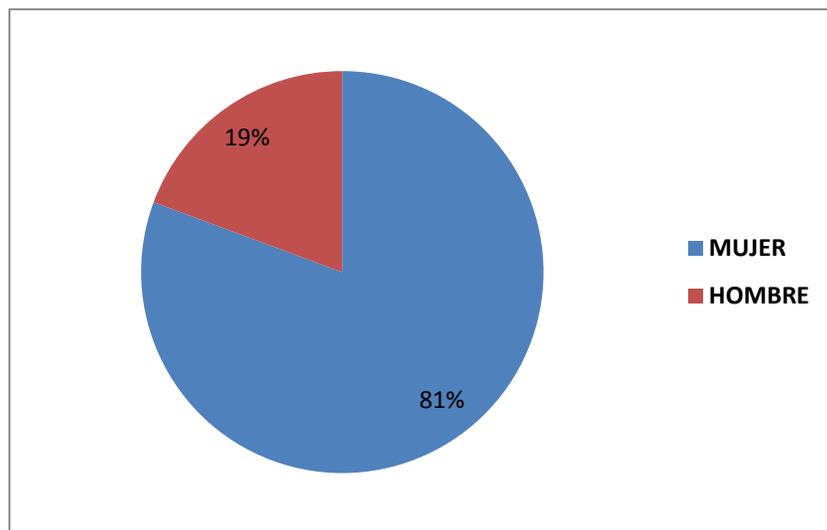


Gráfico 1. Sexo de los participantes

En relación a la edad, la muestra se centró en seis intervalos etarios como se percibe en el gráfico 2. En el intervalo en que se ubican la mayoría de los docentes es en edades entre 41 y 50 años seguido del intervalo entre 31 y 40 años.

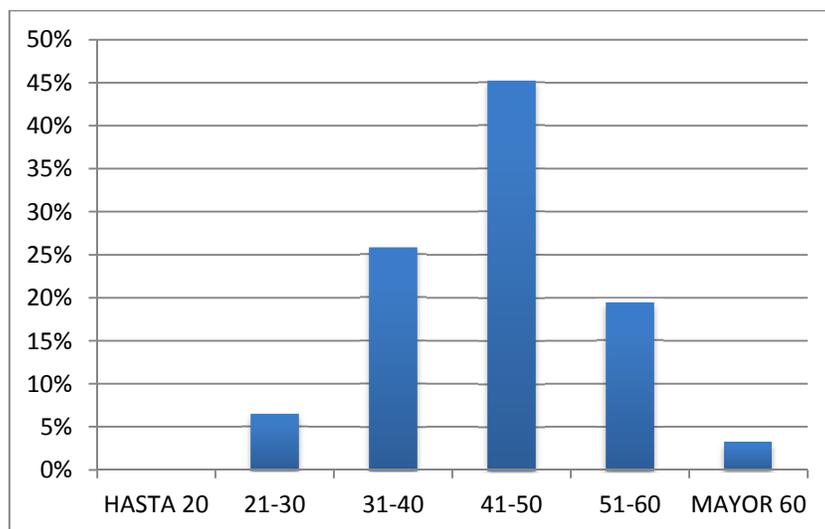


Gráfico 2. Edades de los participantes

En referencia a los profesionales encuestados, se observó mayor participación de docentes con un 58%. Luego se encuentran con un 13 % los auxiliares de la educación, seguidos por preceptores con un 10%, equipo directivo 7% y un 6% referido al equipo de orientación escolar. Por último, se incluye la participación de la bibliotecaria y una maestra de apoyo a la inclusión quienes representan un 3% cada una.

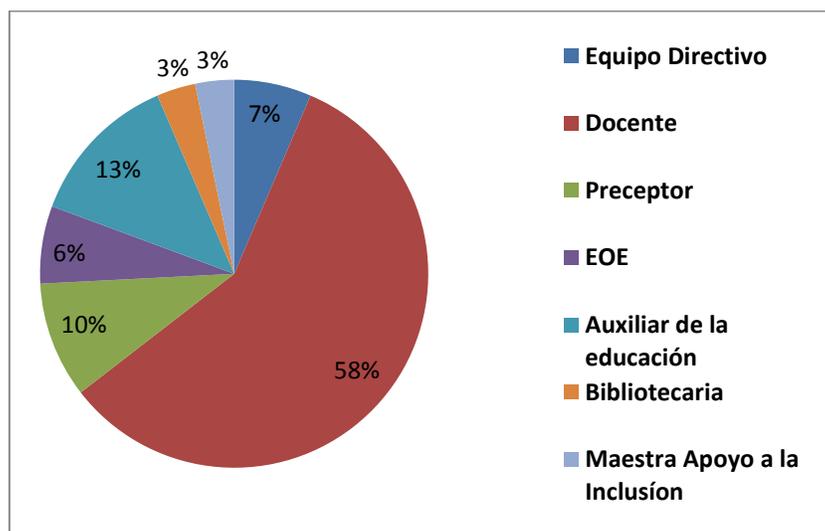


Gráfico 3. Profesión o trabajo habitual de los participantes

Otro de los datos importantes obtenidos en esta primera parte de la encuesta es que el 100% de los encuestados mantienen algún tipo de contacto con personas con discapacidad. Como se puede observar en el gráfico 4, el 55 % de ellos refiere tener

contacto varias veces por semana, 32 % todos los días, el 10 % solo varias veces al mes y el 3 % menos de una vez al mes.

A partir de estos datos, resulta de suma importancia que todas las personas sean orientadas en lo que tiene que ver con la educación inclusiva, principalmente aquellas que tienen frecuente contacto con una persona con discapacidad.

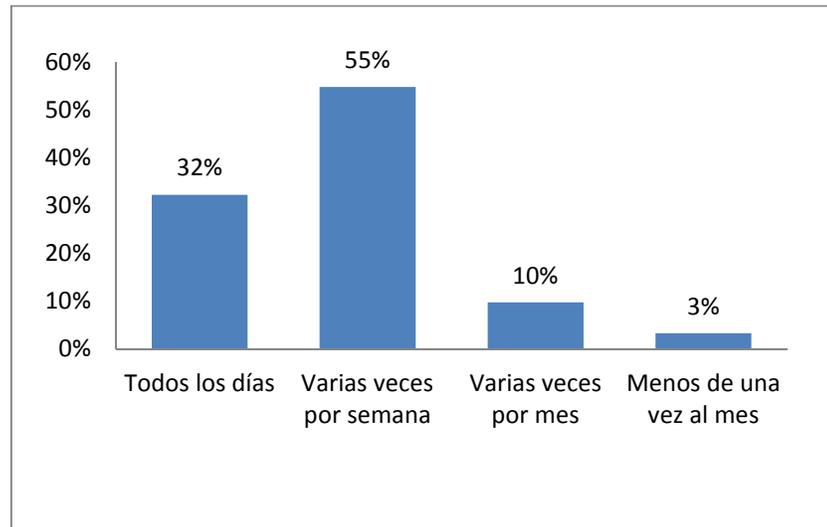


Gráfico 4. Frecuencia del contacto con personas con discapacidad

El siguiente cuadro (gráfico 5), refleja los sentimientos de los participantes en presencia de una persona con discapacidad. Si bien la mayoría respondieron sentirse cómodos, un 10 % planteó sentirse indiferentes frente a esta situación. No se obtuvieron respuestas de sentimientos de incomodidad o fastidio.

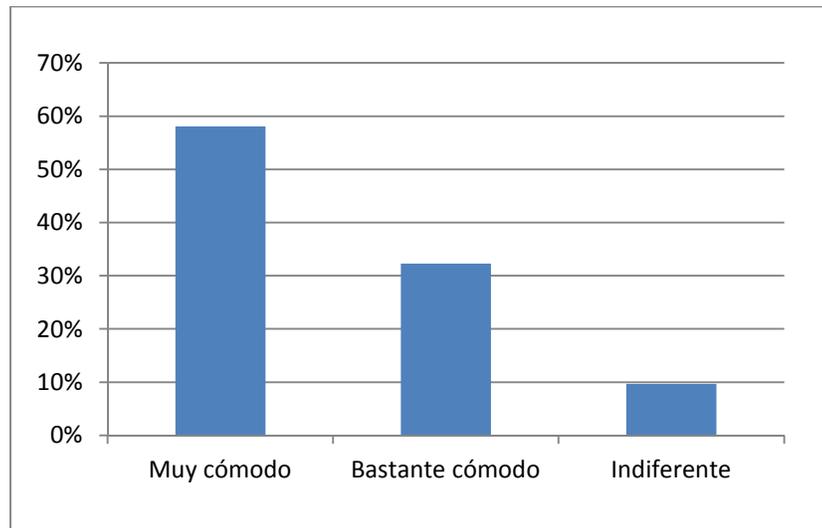
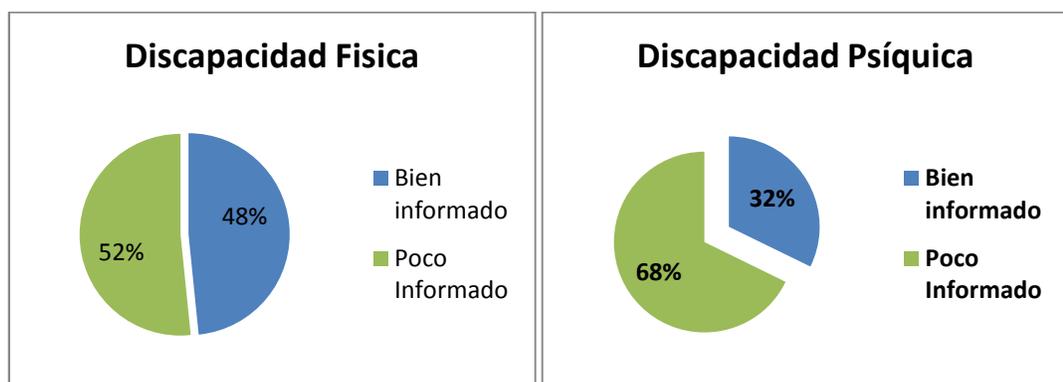
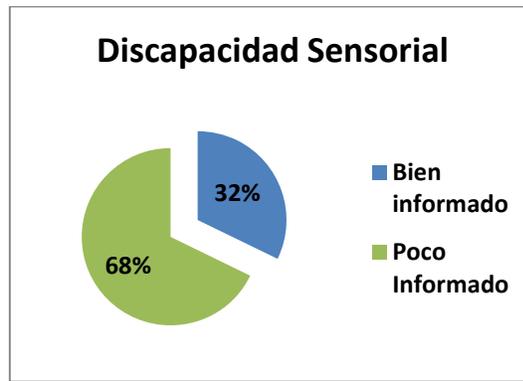


Gráfico 5. Sentimiento de los participantes en presencia de una persona con discapacidad

Los participantes también expusieron el grado de conocimiento e información que poseen en relación a las diferentes discapacidades. De los datos brindados y teniendo en cuenta los porcentajes obtenidos, se puede conocer que existe un alto grado de desconocimiento o desinformación en referencia a las discapacidades expuestas, principalmente en relación a discapacidades psíquicas y sensoriales en las cuales solo el 32% manifiesta tener conocimiento de estas. Esto se puede visualizar en los gráficos 6, 7 y 8.

Teniendo en cuenta estos datos, resulta esencial, como se mencionó previamente, la orientación y capacitación en relación a la educación inclusiva a causa de la gran desinformación que presentan los participantes.





Gráficos 6, 7 y 8. Grado general de conocimiento en relación a las diferentes discapacidades

## 5.2. Actitud de los participantes

La escala se compone por 31 ítems divididos en 5 dimensiones diferentes. Cada uno de los ítems tiene una valoración que va del 4 al 1. Se plantea la valoración 4 para las respuestas esperables a favor de la inclusión, la valoración 3 para aquellas respuestas medianamente esperadas (+), la 2 también para las respuestas medianamente esperadas (-) y por último, la valoración 1 para aquellas respuestas menos esperables para el desarrollo de la inclusión. El siguiente análisis, se realiza teniendo en cuenta estas valoraciones para así lograr el objetivo de la investigación y poner a prueba la hipótesis.

Habiendo realizado el procesamiento de los datos, se obtuvieron los siguientes resultados:

**DIMENSIÓN 1:** “Valoración de las capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad”

En esta primera dimensión, las actitudes que alcanzaron los porcentajes más altos fueron los de valoración 4, es decir, aquellas respuestas esperadas, que reflejan actitudes positivas hacia las personas con discapacidad con un total del 76%, siendo muy poco el porcentaje de las actitudes desfavorables con un total de 1% como se muestra en el gráfico 9.

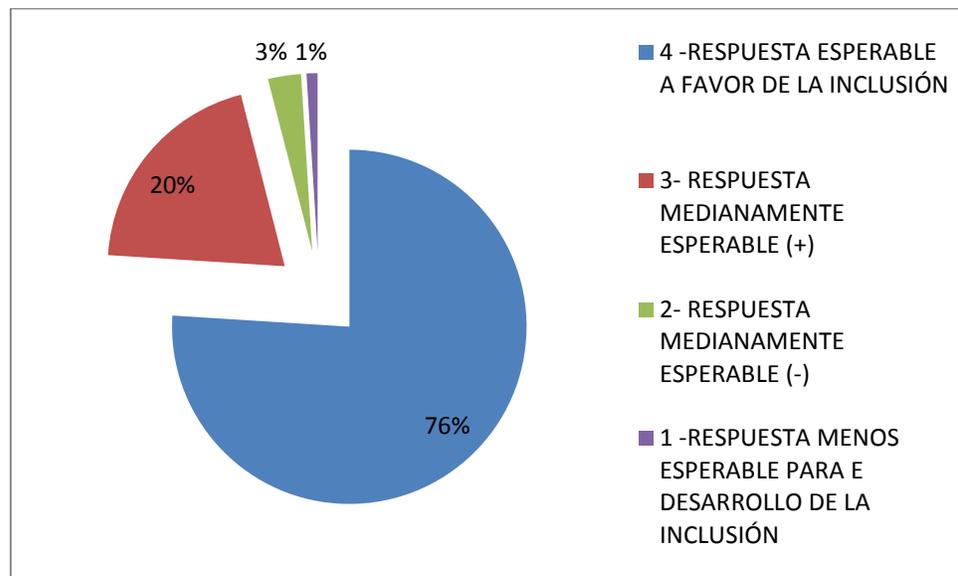


Gráfico 9. Valoración de las capacidades y limitaciones de la persona con discapacidad

Esto refleja el positivo reconocimiento que tienen los profesionales de la capacidad intelectual de las personas con discapacidad. Para poder potenciarla, como se ha planteado con anterioridad, es necesario llevar a cabo diferentes configuraciones con el fin de ayudar a que la trayectoria educativa de la persona sea lo más beneficiosa posible, tanto para él como para los docentes encargados de impartirle la enseñanza. (Resolución 311/2016).

Estos resultados, coinciden con dos de los antecedentes de la investigación revisados previo este estudio. Domínguez Lara (2013), Polo Sánchez y Lope Justicia (2006), obtuvieron en sus trabajos resultados positivos a esta variable, reconociendo todos los participantes las capacidades de sus alumnos.

**DIMENSIÓN 2:** “Reconocimiento o negación de derechos fundamentales de la persona con discapacidad”

En esta dimensión, nuevamente la actitud que alcanzó el porcentaje más alto fue la esperada con un 81%, lo que refleja el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad por parte de los participantes. Por otro lado, las actitudes desfavorables continúan presentando el porcentaje más bajo con un 1%. Esto se puede observar en el gráfico 10.

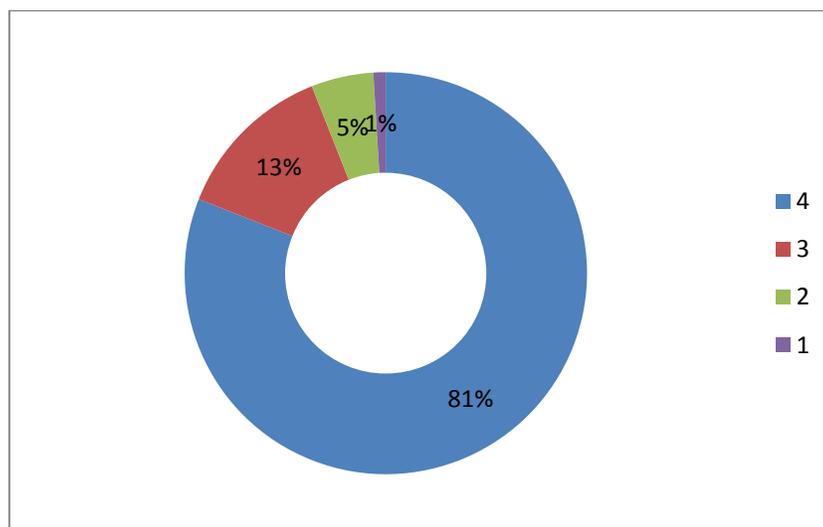


Gráfico 10. Reconocimiento o negación de derechos fundamentales de las personas con discapacidad

A partir de esta dimensión y su consecuente análisis, se obtiene como resultado que los profesionales respetan las oportunidades de trabajo que los alumnos planean para el futuro. Además, se respeta la idea de formar una familia y, por último, el de más importancia, el respeto y reconocimiento de los derechos con discapacidad.

Para que esta dimensión se cumpla es necesario que los docentes se encuentren comprometidos con el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos. Reconozcan todo aquello de lo que son capaces de hacer y para lo cual tiene un derecho que se debe cumplir.

### **DIMENSIÓN 3: “Implicación personal con el sujeto con discapacidad”**

En esta dimensión, al igual que en las anteriores, la actitud que alcanzó el porcentaje más alto (65%) fue la esperada, lo que refleja que los participantes se encuentran involucrados personalmente con los alumnos con discapacidad. Continúan siendo las actitudes desfavorables las que tienen el porcentaje más bajo (6%). Esto se refleja en el gráfico 11.

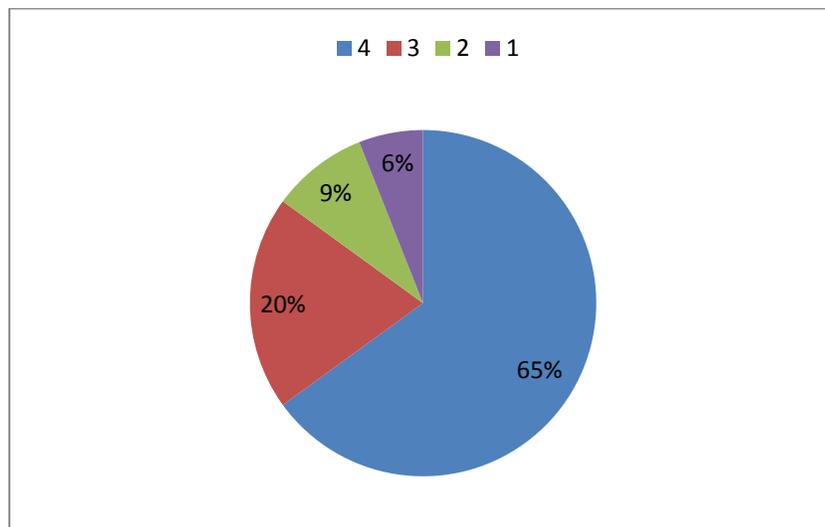


Gráfico 11. Implicación personal con el sujeto con discapacidad

Algunos autores, mencionados a lo largo del trabajo, plantean la importancia de la interacción en la sociedad, la familia y la institución educativa por parte de la persona con discapacidad. En esta investigación, los resultados son claros. Más de la mitad de la muestra promueve la interacción en todos los ámbitos de la vida.

En este punto, se puede asegurar que, como plantean Granada Azcárraga, Pomés Correa y Sanhuesa Henríquez (2013), los docentes, para implicarse de forma positiva y clara deben tener una formación profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes. Esta formación no solo es necesaria para aquellos que no poseen el conocimiento para llevar a cabo este proceso sino también para aquellos que si lo tienen. La capacitación continua, los avances de conocimientos, técnicas y dispositivos hace necesaria la continua capacitación. Esto ayudará a que los alumnos se sientan reconocidos y este impacte en los docentes, desarrollando en este último la capacidad de implicarse personalmente con la persona.

Las actitudes que se tienen en base a esta dimensión, se caracterizan por tener relación con lo afectivo, con la razón de estar a favor o en contra de algo, en este caso, de las personas con discapacidad.

#### **DIMENSIÓN 4: “Calificación genérica”**

Al igual que en las dimensiones anteriores, en la dimensión 4, con un porcentaje de 71% son las actitudes favorables las que predominan y con un 4% las respuestas no esperadas son las que obtuvieron el porcentaje más bajo. Se vislumbra que las atribuciones globales y concepciones generales que efectúan los participantes acerca de rasgos presuntamente definitorios de la personalidad o conducta de la persona con discapacidad son las adecuadas. Esto se puede percibir en el gráfico 12.

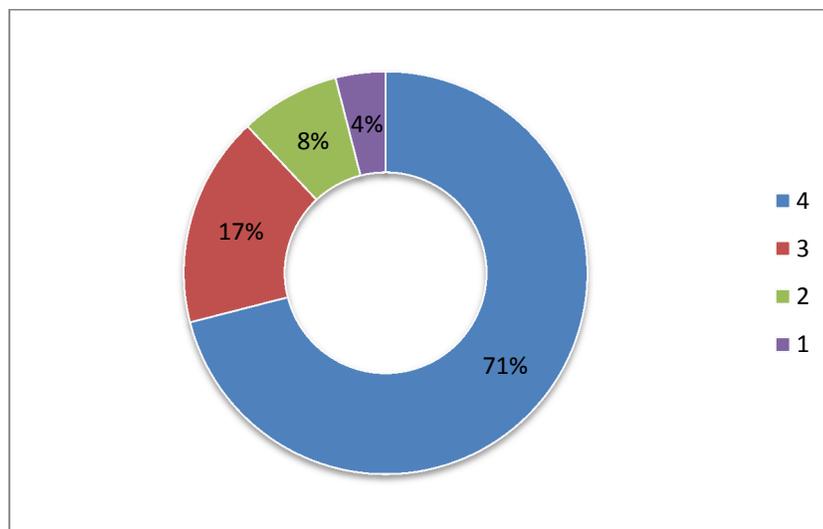


Gráfico 12. Calificación genérica

Esta dimensión fue una de las que mayor porcentaje de positividad obtuvo. La percepción de los participantes es distante o se aleja del uso de etiquetas de modo negativo o peyorativo. Se los percibe como seres sociables y suspicaces. Aquí se reflejan las dimensiones que caracterizan a las actitudes pero principalmente la cognitiva, la cual está constituida por las percepciones, creencias e información que se posee sobre algo.

Teniendo en cuentas dichos resultados, es posible afirmar que una intervención psicopedagógica posiblemente podría tener buenos resultados para la continuidad de la inclusión educativa.

#### **DIMENSIÓN 5: “Asunción de roles”**

Por último, en relación a la dimensión que tiene que ver con la asunción de roles, se obtuvo que el 79% de los encuestados poseen presunciones positivas acerca de

la concepción de sí mismos que tienen las personas con discapacidad, mientras que solo en el 2% de los encuestados no sucede esto. Dichos datos se exponen en el gráfico 13.

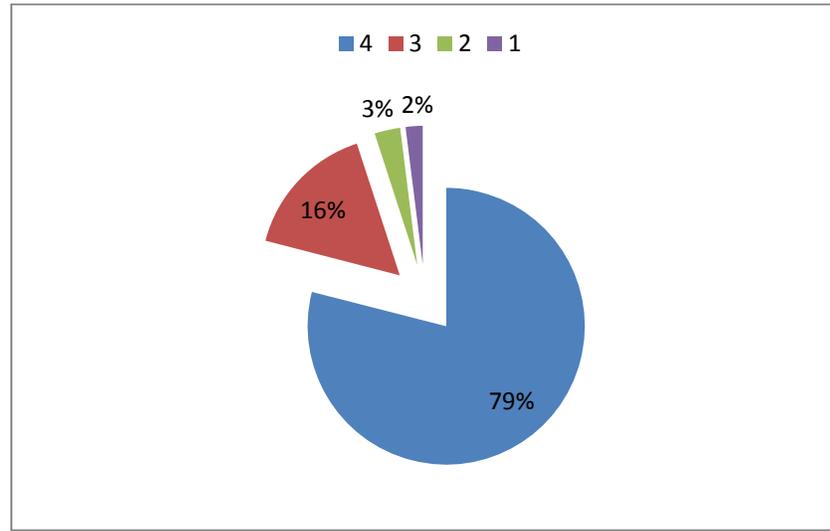


Gráfico 13. Asunción de roles

Arias Valera (2018), expresa que la asunción de roles se vincula con las opiniones que se tienen acerca de la aceptación de sí mismos las personas con discapacidad. Tiene relación con la empatía, con el ponerse en el lugar del otro.

Este factor y su evaluación, da cuenta que la mayoría de los participantes manifiesta que la discapacidad no es un impedimento para que las personas puedan llevar adelante una vida satisfactoria, ni supondría déficits de confianza o valoración en sí mismas.

Considerando los puntajes totales, es posible afirmar que el 74% de los profesionales encuestados seleccionó la respuesta esperada, lo que refleja una actitud positiva hacia los alumnos que poseen algún tipo de discapacidad. Esto se refleja en el gráfico 14.

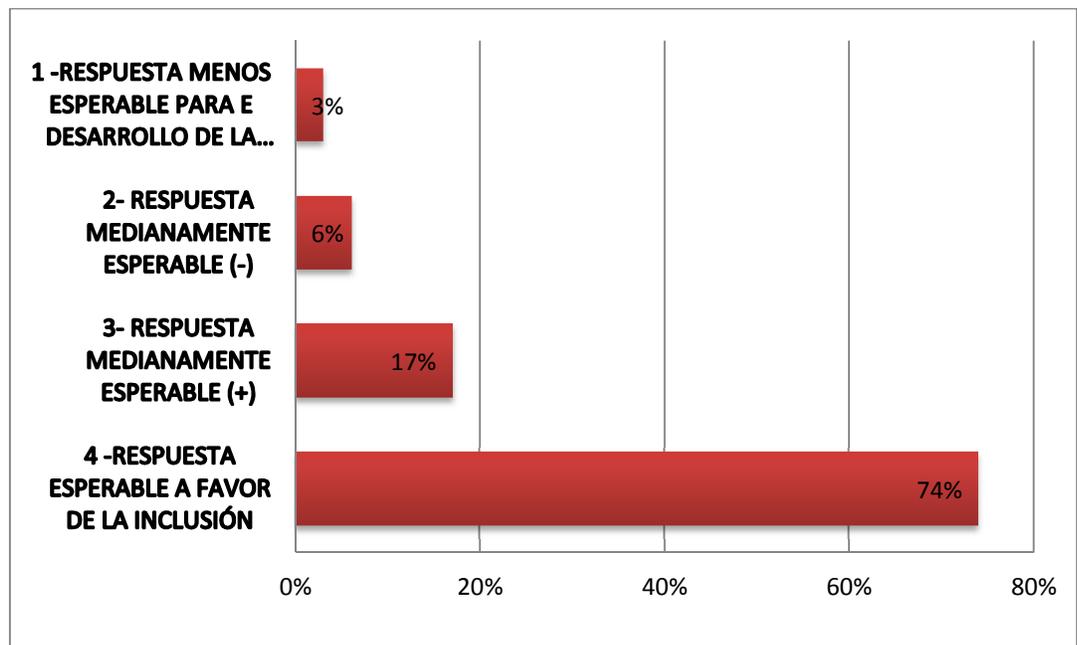


Grafico 14. Actitud general hacia las personas con discapacidad

Todos estos factores se relacionan e involucran con cada una de las dimensiones que caracterizan a las actitudes, planteadas por Jesús Beltrán (citado por Granada, Pomés y Sanhueza, 2013). En primer lugar, la dimensión cognitiva se relaciona con cada uno de ellos ya que es aquella que está constituida por las percepciones, creencias e información que se tiene respecto de determinada cuestión. A lo largo de todo este trabajo, se intenta evaluar todas las cuestiones cognitivas que los participantes tienen al estar en contacto con una persona con discapacidad.

Por otro lado, también se evalúan cuestiones afectivas. La escala cuenta con diversos enunciados que involucran sentimientos, a los que han respondido dependiendo si se consideran a favor o en contra de ellos.

Y por último, se relaciona con lo conductual. Se busca también conocer como los profesionales reaccionan conductualmente frente a la presencia de la persona con discapacidad.

La discapacidad, como se planteó anteriormente siguiendo las palabras de Egea García y Sarabia Sánchez en el año (2001), es percibida de forma diferente en cada individuo. La persona con discapacidad vive una experiencia única, no solo porque se manifiesta de diferente manera en cada uno, sino también porque va a estar condicionada por una compleja combinación de factores, tales como: diferencias personales de experiencias,

antecedentes y bases emocionales, construcciones psicológicas e intelectuales y hasta un contexto físico, social y cultural en el que la persona se desarrolla. Pero como se sabe, no solo se tiene que tener en cuenta esto, sino también lo investigado y tema principal de este trabajo: las actitudes que los demás tienen en relación a la discapacidad. Con la presente investigación, se buscó conocer las interpretaciones y valores de los participantes para así conocer cuáles son sus actitudes al tener que interactuar dentro de la institución, a partir de diferentes actividades, con personas que poseen alguna discapacidad.

## **CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES**

A continuación, luego de la obtención y análisis de los resultados conseguidos a partir de la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad, se expresan las conclusiones y recomendaciones que se logran de la investigación. Se busca reflexionar acerca del cumplimiento de los objetivos y verificación de hipótesis del trabajo.

### **7.1. Conclusiones finales**

A partir de los resultados obtenidos es posible caracterizar una tendencia de las diferentes actitudes sobre la discapacidad que posee una comunidad educativa. Sin embargo, es importante aclarar que dichos datos son considerados e interpretados con responsabilidad y prudencia ya que solo fue encuestado un porcentaje de los profesionales que se desempeñan en la institución y no la totalidad de los actores institucionales.

Habiendo concluido con el análisis de los resultados, se afirma que el objetivo general de investigación <Determinar cuáles son las actitudes de los diferentes actores institucionales (directivos, docentes, auxiliares) de una escuela pública de nivel secundario hacia las personas con discapacidad> se ha logrado en su totalidad, siendo predominantes las actitudes favorables. Ello indica que resulta posible confirmar la hipótesis planteada en esta investigación acerca de que los participantes de la institución seleccionada presentan actitudes positivas hacia los alumnos con discapacidad.

Los antecedentes que guiaron esta investigación obtuvieron variedad de resultados. En algunos las actitudes eran indecisas y en otras positivas. La presente investigación, se relaciona en mayor medida con aquellos estudios previos que obtuvieron actitudes positivas frente a las personas con discapacidad.

Luego del recorrido teórico, es importante aclarar que las actitudes se van construyendo a partir de las propias experiencias y de toda aquella información y conocimiento al que se tiene acceso para luego transmitirlo. Uno de los puntos más significativos de la investigación es la expresión de desinformación que manifestaron la mayoría de las

personas encuestadas respecto a las diferentes discapacidades. Los sentimientos y actitudes resultaron ser positivos en casi la mayoría de los casos, sin embargo, el conocimiento de los aspectos que hacen a la realidad y cotidianeidad de esta población, resulta ser una herramienta más que permite profundizar sobre el reconocimiento de los derechos que todos los alumnos poseen y contribuir en el desarrollo de modos de sentir, pensar y ser más empáticos e inclusivos. Para esto, los docentes deben tener la posibilidad de acceder a capacitaciones que le den las herramientas necesarias para poder lograr que el paso del alumno con discapacidad por la institución tenga todas las características de una educación inclusiva.

En relación a los factores que analiza la escala, los resultados obtenidos permiten llegar a la conclusión de que existe una apreciación positiva y actitud favorable en relación a la concepción de las personas con discapacidad y al reconocimiento de sus derechos. Esto posibilita concluir que la tendencia de las actitudes manifestadas, fundadas en las diferentes expresiones de valoración y aceptación hacia la discapacidad, señala una percepción que favorece a la construcción de una cultura, sociedad y educación más inclusiva.

Es por todo lo mencionado que resulta conveniente resaltar la importancia de evaluar tanto las actitudes como en general el sistema de creencias, valores, ideas y prácticas que orientan las acciones sobre el mundo y facilitan el intercambio social. Poder reconocerlas y reflexionar sobre ellas permite acercarse a lograr procesos educativos más justos, equitativos y la construcción de una escuela que efectivamente incluya a todos.

En esta complejidad, la psicopedagogía adquiere el desafío de dar respuestas educativas adecuadas que contemplen las singularidades e intervenir en la sensibilidad social, promoviendo espacios de reflexión, de construcción de conocimientos que involucre a toda la comunidad educativa.

## **7.2.Recomendaciones**

En primer lugar, se considera necesario que se lleven a cabo más investigaciones que midan las actitudes de los docentes hacia las personas con discapacidad, haciéndola extensiva para estudiantes, padres y demás miembros de la comunidad educativa, de modo que se conozca el comportamiento de la variable actitudes hacia las personas con

discapacidad en mayor amplitud. Se debería tener en cuenta tanto en instituciones educativas públicas como privadas y en todas las modalidades.

Por otro lado, teniendo en cuenta los resultados de este estudio, se identifica que la gran mayoría de los docentes no cuentan con el conocimiento suficiente sobre los que caracterizan las diversas discapacidades existentes, por lo tanto, es necesario que a las nuevas generaciones de docentes se les incluya, a lo largo de su formación profesional, asignaturas que involucren estos temas (discapacidad e inclusión), ya que en algún momento de su trayectoria como maestros, tendrán que trabajar a la par de un alumno que se encuentra incluido. Estos conocimientos son necesarios para que el profesional pueda brindarle todas las herramientas necesarias al alumno y que este además de alcanzar los contenidos correspondientes, tenga un paso positivo, justo y enriquecedor en la institución.

En estos casos, el psicopedagogo debe acompañar a los docentes, brindar herramientas, generar espacios de reflexión, orientar y brindar capacitaciones que tengan relación con esta temática. El psicopedagogo debe intervenir desde el EOE en todas las situaciones que le corresponda, con el objetivo de que tanto la persona con discapacidad como el docente tengan todos los apoyos necesarios durante su paso por la institución.

Es importante que los docentes acepten, colaboren y muestren sensibilización hacia los alumnos con discapacidad, conociendo su deficiencia y sus capacidades, características, limitaciones y fortalezas. Se sugiere incluir el desarrollo de programas/talleres de sensibilización para el desarrollo de actitudes favorables hacia estas personas, o para un cambio de actitudes. Además, a pesar de que las actitudes sean positivas, la falta de conocimiento causa que la trayectoria educativa del alumno con discapacidad no sea acorde a lo que él necesita, logrando así una institución exitosa.

La institución educativa debe realizar actividades que integren a toda la comunidad educativa. Así, será posible promover el contacto con las personas con discapacidad y lograr que tengan una actividad favorable frente a este colectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Núñez, S. (2004). La orientación psicopedagógica en la escuela. *Revista Educar- Psicopedagogía*. (18)  
[http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=7573&PHPSESSID=cc0e82ceff2a87bf8be90ae46d3ac3fd](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=7573&PHPSESSID=cc0e82ceff2a87bf8be90ae46d3ac3fd)
- Ainscow, M. (2015). Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas. *Reserch Gate*. <https://www.researchgate.net/publication/266574049>
- Álvarez Castillo, J. L. (2004). Escuela, Familia y Comunidad educativa. En M. Del Pozo Andrés, J. L. Álvarez Castillo, J. Luengo Navas, & E. Otero Urtza, *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (pp. 125-153). Biblioteca Nueva.<http://www.ugr.es/~fjrrios/pce/media/2-EscuelaFamiliaComunidadEducativa.pdf>
- Álvarez, M; Castro, P; Campo-Mon, M.A; Álvarez-Martino, E. (2005). Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas. *Revista Psicothema*, 17(4), 601-606.
- Aparicio Agreda, M. L. (2009). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. En S. Conejero López, & M. Reyes Berruezo Albéniz (2009), *El largo camino hacia una educación inclusiva*, 1, p. 129-138.<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962512>
- Arias Valera, Y.M., (2018). *Actitudes de los docentes de una institución educativa privada de Santiago de Surco hacia la persona con discapacidad*. [Tesis de licenciatura. Universidad Marcelino Champagnat]. Repositorio UMCH. <https://repositorio.umch.edu.pe/bitstream/handle/UMCH/549/7.%20Tesis%20%28Arias%20Valera%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Bermejo García, M.A.; Fajardo Caldera, M.I.; Ruiz Fernández, M.I.; Vicente Castro, F.; Brígido Mero, M. (2009). *Actitud del profesorado de secundaria ante la integración del alumnado con discapacidad*. *Revista International Journal of*

Developmental and Educational Psychology, 3(1), 23-30.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832322002>

- Blanco, R.; Duk, C.; y Pérez, M. (2002). *Servicios de apoyo a la integración. Principios y orientaciones*. Fundación HINEMI.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. [https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice de Inclusion.pdf](https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/8Indice%20de%20Inclusion.pdf)
- Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2008). *Convención sobre los derechos de la persona con discapacidad*. [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf)
- Consejo General de Educación (2016). *Resolución CFE N°311*. [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_311-16.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_311-16.pdf)
- Dadamia, O.M (2004). *Lo especial de la educación*. Editorial Magisterio del Rio de la Plata.
- Dirección General de Cultura y Educación (2016). *Circular Técnica N°1 De la “integración” como portadora de sentidos... a la “inclusión con apoyos” como garantías de derechos*. [http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2016/circular\\_tecnica\\_1\\_16\\_inclusion\\_integracion.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/normativa/2016/circular_tecnica_1_16_inclusion_integracion.pdf)
- Domínguez Lara, S. (2013) *Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima*. Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades, 21(2), 181-193. <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Sergio-Dominguez.pdf>
- Egea García, C; Sarabia Sánchez, A (2001). Clasificadores de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, N°6594*. [https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion\\_oms.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf)
- Einsenman, L.T.; Pleet, A.M.; Wandry, D.; &McGinley,V. (2011). Voces de los docentes de educación especial en una escuela superior inclusiva. Redefiniendo responsabilidades. *Educación especial*, 32, 91-104.

- Gabini, S.; Fernández, F. (2021). La escritura académica: guía para el desarrollo de habilidades específicas para la comunicación escrita conforme a las normas APA 7ma edición. UAI Editorial.
- Granada, M.; Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). Actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de trabajo*, 25, 51-59. <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n25/n25a03.pdf>
- González Cuesta, R; Hernández Hernández, J.R; Martín González, D.M (2018). La psicopedagogía ante los desafíos de la inclusión educativa. *Revista Electrónica Entrevista Académica*, 1(2), 327-343.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Callado, C.; Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Hill Interamericana Editores S.A.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.) Interamericana Editores S.A.
- Idol, L. (2006). Hacia la inclusión de los estudiantes de educación especial en la educación general. Un programa Evaluación de ocho escuelas. *Educación especial y correctiva*. 27(2), 77-94.
- Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Martínez, M. y Bilbao, L. (2011). Los docentes de la universidad de Burgos y su actitud hacia las personas con discapacidad. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 42(4), 50-78. <http://sid.usal.es/idocs/F8/ART19441/240-8%20Mart%C3%ADnez.pdf>
- Ministerio de Educación de Nación (2009). “*Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina*”. Ministerio de Educación de Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós. <http://catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>
- Muratoni, M.; Guntín, C. y Delfino, G. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad: un estudio con alumnos de polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología*, 6(12), 39-56, <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/6152>

- Ortego Maté, López González, Álvarez Trigueros, (2011). Tema 4. Las actitudes. *Ciencias Psicosociales I*. (pp.1-29). Universidad de Cantabria. [https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema\\_04.pdf](https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema_04.pdf)
- Pallí Monguilod, C., & Martínez Martínez, L. M. (2004). Naturaleza y organización de las actitudes. En T. Ibáñez García, & Otros, *Introducción a la psicología social*. (pp. 183-241). Eureka Media SL.
- Parales Quenza, C. J., & Vízcaíno Gutiérrez, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 351-361.
- Pérez Bueno, L. C. (2010). *Discapacidad, Derecho y Políticas de Inclusión*. Grupo Editorial Cinca, Madrid. [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23814/Discapacidad\\_derecho\\_politicas\\_inclusion.PDF](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23814/Discapacidad_derecho_politicas_inclusion.PDF)
- Plancarte Cansino, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226.
- Polo Sánchez, M.T.; López Justicia, M.D (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17(2), 195-211. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230775004>
- Stainback, S y Stainback W. (1990): Curriculum considerations in inclusive classrooms: facilitating learning for all students. Paul H.Brooks.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jaques Delors*. UNESCO.
- Verdugo Alonso, M. A., Rubia Avi, M., Arias González, V., Arias Martínez, B., & Jenaro Río, C. (2016). Evaluación de Actitudes de los profesionales hacia las personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 47(2), 7-41.

## ANEXOS



Universidad Abierta Interamericana

### *Consentimiento*

Quien suscribe,.....,

DNI N°....., certifico que he sido informado/a con claridad y veracidad debida respeto al ejercicio académico del cual la estudiante Constanza Guzmán me ha invitado a participar, y que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador.

Manifiesto mi conocimiento de que dicha instrumentación forma parte del proceso de aprendizaje de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía que dicta la Universidad Abierta Interamericana y que se respetará la buena fe, confiabilidad e intimidad de la información suministrada.

Firma: .....

Aclaración: .....

DNI N°.....

Lugar y fecha: .....

**Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad**

**1. Sexo**

- Mujer..... 1
- Hombre.....2

**2. Edad**

- Hasta 20..... 1
- 21-30..... 2
- 31-40.....3
- 41-50..... 4
- 51-60..... 5
- Mayor 60..... 6

**3. Nivel de estudios**

- Sin estudios.....1
- Primarios.....2
- Bachillerato.....3
- Universitario medio.....4
- Universitario superior.....5

**4. Profesión o trabajo habitual**

---

**5. ¿Mantiene algún tipo de contacto con personas con discapacidad?**

- No..... 1

- Sí..... 2

*En caso afirmativo, responda por favor a P.6 (a, b y c)*

**6. a. Razón del contacto (puede señalar más de una)**

- Familiar..... 1
- Laboral.....2
- Asistencial..... 3
- Ocio o amistad..... 4
- Otras razones..... 5

**6. b. Frecuencia del contacto**

- Todos los días..... 1
- Varias veces por semana.....2
- Varias veces al mes..... 3
- Menos de una vez al mes..... 4

**6. c. Tipo de discapacidad (puede señalar más de una)**

- Física..... 1
- Auditiva..... 2
- Visual..... 3
- Intelectual..... 4
- Enfermedad mental..... 5
- Múltiple..... 6

**7. En general, ¿cómo se siente en presencia de una persona con discapacidad?**

- Muy cómodo..... 1
- Bastante cómodo..... 2
- Indiferente..... 3
- Bastante incómodo.....4
- Muy incómodo..... 5

**8. ¿En qué medida se siente informado sobre las diferentes discapacidades?**

**8. a. Discapacidad física**

- Bien informado..... 1
- Poco informado..... 2

**8. b. Discapacidad psíquica**

- Bien informado..... 1
- Poco informado..... 2

**8. c. Discapacidad sensorial**

- Bien informado..... 1
- Poco informado..... 2

A continuación le planteamos una serie de afirmaciones. Le pedimos su grado de acuerdo para cada una de ellas.

Su tarea consiste en opinar si está de acuerdo o no con cada una de las frases que se le van a presentar, teniendo en cuenta que:

- a) No existen respuestas buenas o malas, correctas o erróneas; cada opción indica simplemente una diferente forma de pensar.

- b) Procure contestar a todas las frases, incluso a aquellas que no se ajusten a sus circunstancias concretas.
- c) En caso de duda entre varias opciones, señale aquella que se acerque más a su forma de pensar. Circule siempre una sola respuesta por frase.
- d) Lea con atención cada frase, pero no se demore demasiado en señalar su respuesta.
- e) Conteste con sinceridad. **El cuestionario es totalmente confidencial y anónimo** y sus respuestas sólo se tratarán estadísticamente de forma conjunta con el resto de personas que respondan.

		Muy de acuerdo	Bastante acuerdo	Bastante desacuerdo	Muy desacuerdo
1	Las personas con discapacidad pueden sentirse tan satisfechas de sí mismas como cualquier persona.	4	3	2	1
2	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier persona.	4	3	2	1
3	Las personas con discapacidad son menos productivas en su lugar de trabajo que las personas sin discapacidad.	1	2	3	4
5	Debería hacerse algo para conseguir una mayor integración de las personas con discapacidad, por ejemplo, facilitándoles el acceso a los lugares públicos.	4	3	2	1
6	Las personas con discapacidad severa deberían ser confinadas en centros especiales.	1	2	3	4
7	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con	1	2	3	4

	discapacidad.				
8	Las personas con discapacidad son tan valiosas como cualquiera.	4	3	2	1
9	En general me siento a disgusto en compañía de una persona con discapacidad.	1	2	3	4
10	Si me citara con una persona con discapacidad, me preocuparía lo que la gente pudiera pensar.	1	2	3	4
11	Las personas con discapacidad son capaces de adaptarse a una vida independiente.	4	3	2	1
13	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	1	2	3	4
14	Las personas con discapacidad deberían poder divertirse con el resto de las personas.	4	3	2	1
15	Las personas con discapacidad pueden disfrutar del deporte tanto como cualquier otra persona.	4	3	2	1
16	Creo que me resultaría fácil relacionarme con una persona con discapacidad.	4	3	2	1
18	Si tuviera que hablar con una persona con discapacidad, me preocuparía no saber cómo comportarme.	1	2	3	4
19	Podría citarme con una persona con discapacidad con la misma facilidad que con cualquier otra persona.	4	3	2	1
20	Las personas con discapacidad pueden alcanzar un elevado nivel de	4	3	2	1

	autodeterminación e independencia.				
21	Me gustaría que mi hijo se relacionara con niños con discapacidad.	4	3	2	1
22	Los trabajadores con discapacidad deberían recibir el mismo salario que los que no tienen discapacidad.	4	3	2	1
23	Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de las personas.	4	3	2	1
24	Evitaría acompañar a una persona con discapacidad a comer a un restaurante en el que me conocieran.	1	2	3	4
25	El comportamiento de las personas con discapacidad en general es irritante.	1	2	3	4
26	Los programas de rehabilitación para las personas con discapacidad son excesivamente costosos para lo poco que se consigue.	1	2	3	4
27	Los niños con discapacidad deberían acudir a los mismos colegios que los demás niños.	4	3	2	1
28	No me importaría tener como amiga a una persona con discapacidad.	4	3	2	1
29	Las personas con discapacidad pueden tener una personalidad tan equilibrada como las personas sin discapacidad.	4	3	2	1
30	Las personas con discapacidad son tan amistosas como cualquier otra persona.	4	3	2	1
31	Encontrarme con una persona con discapacidad me produce tensión y	1	2	3	4

	malestar.				
32	Si tuviera que trabajar con una persona con discapacidad, me limitaría a mantener con ella una relación superficial.	1	2	3	4
33	Debería gastarse más dinero en suprimir las barreras físicas que siguen dificultando la vida a las personas con discapacidad.	4	3	2	1
34	El dinero que se gasta en atender a las personas con discapacidad debería destinarse a problemas sociales más urgentes.	1	2	3	4